



Acta N° 716 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
25 – SEPTIEMBRE – 2008

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
	3.1 Presentación Presupuesto Municipal 2009 y demás Instrumentos de Gestión	06
	3.2 Contratos superiores a 500 UTM	09
	Acuerdo N° 1518	16
	Acuerdo N° 1519	21
	3.3 Pavimentos Participativos	23
	Acuerdo N° 1520	27

3.4 Subvenciones y comodato	28
Acuerdo N° 1521	31
Acuerdo N° 1522	33
Acuerdo N° 1523	35
3.5 Presentación Página Web del Concejo	36
3.6 Lineamientos del Plano Regulador	38
Acuerdo N° 1524	41
3.7 Fechas sesiones de Concejo Octubre	42
Acuerdo N° 1525	45
3.8 Representante del Concejo para Concurso de Salud	45
Acuerdo N° 1526	47
3.9 Política de prevención del consumo de drogas y alcohol en el trabajo y la familia	48
Acuerdo N° 1527	53

Acta N° 716 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú a 25 de septiembre del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:47 horas se inicia la sesión N° 716 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, René Panozo Sanhueza, Carolina Lizama Villar, Benjamín Correa Palacios, Rafael Aguilar Salas, Leonardo Parada Ferrada, Mauricio Ovalle Urrea y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretaria del Concejo la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal(S). Asisten además el Sr. Juan Houston Dreckmann, Administrador Municipal; Sr. Felipe Urrutia Gaona, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Juan Pablo Silberberg, Director de Administración y Finanzas; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA; Sra. Patricia Schulthess Bravo, Directora de Operaciones; Sra. Silvana Spencer, Subdirectora de Recursos Humanos; Srtas. María José Grudechut y Daniela Garrido, Asesoras de Recursos Humanos; y Sr. José Olivares Montoya, ex Concejel.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Muy bienvenidos a esta sesión N° 716, sesión ordinaria, de este 25 de septiembre. Nos acompaña en el día de hoy, en forma subrogante como Secretaria Municipal, la Sra. Claudia Sandoval, que además está de cumpleaños, así es que muy feliz cumpleaños.

Sra. Secretaria: Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien. Tenemos muchos puntos de Tabla hoy día, así es que vamos a tratar de que sea lo más rápido posible.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión 715 fue enviada, como es habitual, a cada uno de ustedes. Se somete entonces a su consideración. Muy bien, aprobada. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sra. Secretaría: Sería Sr. Presidente la carta N° 65 que tengo entendido, ya la tienen en su poder los Sres. Concejales presentes, de fecha 24 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Antes de entrar a Cuentas hay un punto adicional que incorporar en Tabla, como tenemos pocos hoy día y es la aprobación de recursos para poder postular a los pavimentos participativos. Lo incorporamos en Tabla, muy bien. Pasamos a Cuentas, de manera bastante rápida.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Fue conformada la Comisión Nacional Asesora Bicentenario, la Presidenta de la República en conjunto con las altas autoridades del país, estaba el Contralor General de la República, el Presidente de la Corte Suprema, Ministros de Estado, Parlamentarios y la verdad es que tengo el honor de integrarla, creo que es un orgullo para nuestra comuna de Maipú que el Alcalde de Maipú integre la Comisión Bicentenario, el único Alcalde que ha sido incorporado en esta Comisión y en alguna medida se reconoce el trabajo que hemos hecho nosotros, pensando en como queremos celebrar el Bicentenario, con el trabajo de la Cumbre Bicentenario, nuestros sueños Bicentenario y además porque lo vamos a celebrar dos veces, el 2010 Bicentenario del inicio del proceso y el 2018 el Bicentenario de la Batalla de Maipú. Como segunda Cuenta, hoy día en la tarde se concreta formalmente, a pesar que ya se ha concretado de manera documental, la certificación de Transparencia Chile a nuestro municipio. Recordemos que hace más de 6 meses informamos en este Concejo que íbamos a iniciar un proceso de transparencia más allá de los indicadores mínimos legales que se nos exigen, con el objetivo de ser el municipio más transparente de Chile. Recordemos que recibí el municipio en el penúltimo lugar de transparencia, así lo recibí, ya el año pasado estábamos en el segundo lugar, de acuerdo a Libertad y Desarrollo y hoy día somos el primer municipio certificado por Transparencia Chile, que es la filial chilena de Transparencia Internacional. Vamos a recibir hoy día de manos de Davor Harasic, que es el Presidente, dicha certificación y esto se expresa que en el sitio web hay un conjunto de casi 90 indicadores, quizás más, 95 indicadores nuestros de distinto tipo, desde los gastos, el personal, las ordenanzas, todo, todo, todo está en ese sitio web, así que yo creo que es una buena noticia que en el día de hoy va a ser formalizada. En el día de ayer empezó la Feria del Libro, la quinta versión de la Feria del Libro. La verdad es que la Feria del Libro no es sólo una instancia importante como evento para la lectura, para fomentar la lectura de libros, para fomentar el aprendizaje de leer en los niños, sino que la Feria del Libro viene a conformar un conjunto de eventos dentro de nuestra comuna, un conjunto de actividades culturales importantes dentro de nuestra comuna, que nos posiciona como el centro cultural del sector poniente de la Región Metropolitana, ese es el foco más grande en que estamos trabajando, se espera una afluencia importante de vecinos, está aquí en el Plaza Monumento. En la misma línea, se celebró la semana de la Chilenidad, bueno varios de los aquí presentes estuvieron. La Semana de la Chilenidad cuyo foco central estuvo en el rodeo, última vez que utilizamos el rodeo para la Semana de la Chilenidad, el próximo año en ese lugar se va a estar construyendo el hospital, estamos buscando un lugar definitivo

para el rodeo, pero la Semana de la Chilenidad la verdad es que fue un éxito no sólo en el número de personas que la visitaron, se calculan 50.000, 50.000 personas visitaron la Semana de la Chilenidad, sino que además la evaluación que los mismos visitantes, nuestros mismos vecinos hacían y también los medios de prensa. La prensa nos catalogó en uno de los canales como la más segura, en otro como la más completa de todas las Semanas de la Chilenidad que se estaban realizando en la Región Metropolitana. En otro sector de la comuna, en el Parque Municipal, también tuvimos una afluencia muy grande de público. Recordemos que el parque Municipal en esta época del año, durante las Fiestas Patrias es gratuito y por lo tanto habían muchos, muchos vecinos compartiendo y celebrando las Fiestas Patrias. En las celebraciones oficiales, bueno se desarrollaron todas aquellas, los distintos Tedeum, durante esta semana el Tedeum en el Templo Votivo, el tradicional desfile y al día siguiente la tradicional Parada especial de la Escuela de Suboficiales acá en nuestra comuna. Y eso viene a reforzar también lo que decía antes de la Feria del Libro, que Maipú sea el centro cultural del sector poniente de la Región Metropolitana. En el día de ayer, cambio de tema, el Subsecretario de Justicia, en conjunto con el Director Nacional del Registro Civil y el Director Regional del Registro Civil dieron la partida a la obra de un nuevo Registro Civil para nuestra comuna. El nuevo Registro Civil, tal como lo había informado en Concejos anteriores, va a estar en sector del Streep Center, ahí en Pajaritos con Américo Vespucio, va a estar listo en 60 días y la verdad es que va a ayudar a atender a todo ese sector y descongestionar el actual Registro Civil. El actual empieza la próxima semana una remodelación para mejorar las condiciones y esperamos que se adjudique también en las próximas semanas lo que hemos insistido nosotros, que es muy importante, que es la instalación de una plaza techada, no es un toldo, es de una arquitectura distinta y más bonita y más acorde con la realidad de lo que queremos hacer de la comuna, una plaza techada ahí a la salida del Registro Civil. La verdad que era uno de los temas que había sido conversado en este Concejo y me parece muy importante también avanzar en esa línea. El Registro Civil que va a estar ubicado en Streep Center, por las condiciones de seguridad, se va a poder también sacar pasaporte, recordemos que en e que tenemos aquí en Carmen no se puede sacar pasaporte por las condiciones de seguridad, entonces hay otros servicios que se van a prestar en el que va a estar en Pajaritos con Vespucio. Respecto a los temas educacionales, ya fue presentado el PADEM al CESCO y el CESCO está a la espera de un trabajo conjunto con el Concejo para el análisis del PADEM, le hemos dicho que probablemente sea después de las elecciones, es lo razonable, porque el PADEM tiene que ser aprobado el 15 de noviembre. Respecto a temas internos, se ha estado toda la semana en una campaña y con los funcionarios respecto a las mejoras de las condiciones de trabajo y las políticas fundamentalmente de control y políticas de prevención de drogadicción y alcoholismo dentro del municipio, ha sido bien exitoso, lo tenemos dentro de los puntos de Tabla. También en los temas internos, ya estamos instalados en el edificio, por supuesto en algunos lados todavía faltan algunos detalles, como en toda casa nueva, pero ya estamos en el edificio, que ha sido reforzado con los 44 pilares y arreglo de 2 fundaciones, tal como nos indicó el DICTUC. En temas tecnológicos, dimos el vamos a una nueva empresa que se instala en nuestra comuna, que es la Empresa Stel, que lo que va a permitir es darle más competencia al sistema de telecomunicaciones, el sistema compite con la grandes, VTR, Telefónica y otras y compite con un sistema de red inalámbrica. En temas de seguridad, en el día de ayer se hizo una

evaluación de una evacuación en a Ciudad Satélite, previendo posibles sismos, es un trabajo importante que se está haciendo en seguridad en distintos lados. Finalmente, en puntos de Cuentas, hay un montón de temas, voy acortando sólo en esto, finalmente se adjudicaron un conjunto de fondos sociales. Fondos sociales son fondos del Gobierno que se da para distintas acciones de juntas de vecinos o agrupaciones. La verdad es que había logrado yo con el Subsecretario del Interior que se asignaran 100 millones a nuestra comuna, esos 100 millones a nuestra comuna ya se asignaron y sólo poner un ejemplo, en la Villa Los Robles se está cerrando la multicancha y hay otro conjunto de ejemplos, porque son 16 proyectos de fondos sociales, según entiendo. Así que esas son las Cuentas, rápidamente, como les decía, lo de Transparencia es hoy día, por lo tanto eso nos exige a terminar bastante más acotado nuestro Concejo hoy día, para poder recibir formalmente esta certificación de Transparencia Internacional, la filial chilena de Transparencia.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Rafael Aguilar: En Cuentas de Comisiones, la COFI ha trabajado regularmente, se van a tratar los temas en el Concejo y la próxima semana quedamos libre entiendo, dependiendo del calendario que fijemos en el mes de octubre, es el día que vamos a fijar para la sesión. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. ¿Alguna otra palabra en Cuentas de Comisiones? Bien, pasamos a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Presentación Presupuesto Municipal 2009 y demás Instrumentos de Gestión.

Sr. Presidente: Hay algunos puntos de la Tabla que son los contratos superiores a 500 UTM y lo relativo a programa de pavimentos participativos que están asociados al presupuesto 2009, por lo tanto voy a invertir el orden para partir por la presentación del Presupuesto Municipal 2009 y demás Instrumentos de Gestión, presupuesto que no tenemos que aprobar ahora, pero esta es una señal presupuestaria, así como la señal presupuestaria del PADEM, no lo tenemos que aprobar ahora, pero era importante decir al entregar el PADEM que la municipalidad va a mantener los recursos que aporta a la educación, va a mantener los recursos además de mejorar los recursos y aumentar recursos por otro lado, pero se mantienen, era importante esta señal presupuestaria para la aprobación de contratos muy importante que tenemos, tanto relativos a la zona de El

Maitén, como relativos a SMAPA, que son los contratos fundamentales que hoy día quería traer. Así es que la presentación la va a hacer el Sr. Director de Administración y Finanzas.

Sr. Director Finanzas: Buenos días Sr. Presidente, buenos días sres. miembros del Concejo. Tal como lo indicara el Sr. Presidente, el objeto de la presentación de hoy día del presupuesto del año 2009 tiene que ver con una solicitud que hiciera al municipio los miembros de la Comisión de Finanzas para asegurar ciertos contratos que tiene que ver con el suministro de agua potable para los vecinos de la comuna. Es por ello que hemos adelantado el proceso de acuerdo a las fechas que dice la ley y en sus manos encuentran una carpeta que contiene básicamente el presupuesto del municipio y el presupuesto de salud. El presupuesto, como ustedes bien saben, pese a que es uno solo, debe presentarse obligatoriamente separado lo que son los servicios traspasados, de lo que fueron servicios municipales, que por ese efecto el presupuesto se entrega en forma anexa y no considerándose dentro del global del presupuesto. Por otra parte, el presupuesto que ustedes tienen en sus manos, además de manejar el nivel oficial de aprobación, que es el nivel de ítem, también se entrega el nivel de detalle, que es a nivel de asignación, para que tengan conocimiento de la composición de cada una de las cuentas. Siempre cuando hablemos de la aprobación tenemos que hablar de nivel oficial, que es nivel de ítem, pero por efecto de transparencia y para que cada uno de los miembros del Concejo conozca las cuentas involucradas, está abierto a nivel de ítem. Básicamente, refiriéndome ahora al presupuesto municipal, nuestro presupuesto en términos generales para el año 2009, considera un monto total de 60.866 millones y fracción, lo que considera un aumento nominal del presupuesto actualmente vigente de un 6,1%, nuestro presupuesto actual vigente es 57.365 millones y esto pese a que las últimas consideraciones del IPC móvil y el IPC de los últimos 12 meses, que viene siendo cercano al 10%, pero nos ha parecido en general que el próximo año el municipio deber ser bastante cauto entre el escenario económico que se está viviendo en el país. Es de público conocimiento que la situación económica está bastante complicada, por lo tanto nosotros hemos presentado y hemos hecho esta propuesta presupuestaria teniendo en consideración algún tipo de restricciones referente al gasto, producto de menores ingresos que probablemente vamos a obtener por malos resultados de las empresas que están trabajando en la comuna. Sin embargo y pese a ello, hemos decidido mantener el aumento de las remuneraciones en el mismo porcentaje que hemos tenido del IPC móvil durante los últimos 10 meses, es decir este presupuesto pese a que es contractivo, a la gente, a los trabajadores del municipio le hemos tratado de respetar la variación del IPC, es decir el alza del costo de la vida, para que las familias de ellos no se vean perjudicadas. En líneas generales, la gestión municipal, es decir el costo del recurso humano de los bienes y servicios y los pagos de impuestos explican de los 60 mil millones, 44.638 millones. En otras palabras, casi 3 de cada 4 pesos del municipio, del presupuesto municipal, son destinados a otros pagos, básicamente los bienes y servicios como electricidad, uno de los principales componentes, explican el 47% de este presupuesto. Y con el resto tenemos considerado 7.734 millones en distintas subvenciones, en la cual está la de la CODEDUC y la de asistencia social; 1.020 millones a la compra de distintos activos no financieros; 6.734 millones a nuevas iniciativas de inversión, en la cual está incluida la empresa de agua potable; y 670 millones, por lo que

me acaba de decir el Sr. Presidente, a pavimentos participativos, que es una cosa que vamos a tener que corregir ahora. Básicamente hemos querido también, a nivel de ítem y dado el tema de los presupuestos, perdón, de las necesidades financieras y de la necesidad que el Concejo cuente con la tranquilidad para aprobar los presupuestos, en el nivel de ítem en el presupuesto municipal se van a encontrar con que el nivel oficial, se van a encontrar que están abiertas ciertas cuentas de SMAPA, es decir, están abiertos ahí los gastos que aseguran que los contratos que va a aprobar el Concejo en esta oportunidad, están abiertos y disponibles para que todos los vean y los conozcan, cosa que tengan la certeza que no están aprobando un contrato desfinanciado. Ahora referente al presupuesto de salud del año 2009, el presupuesto considera un total de 2.797 millones que considera básicamente como ingresos los 90.000 inscritos en nuestros distintos centros de atención, a la fecha llevamos creo que alrededor de 72, 75%, no me acuerdo bien de la cifra, pero claramente el cumplimiento de la meta va a estar por sobre los 90.000 que originalmente teníamos, por lo que tenemos la certeza de que vamos a contar con este presupuesto para el próximo año. El principal componente, como ustedes bien saben y aquí es distinta la limitante del gasto del personal, hay que recordar que nosotros tenemos ciertas limitantes en los gastos, es decir, el 35% de los ingresos propios como máximo pueden destinarse a gastos de personal en el caso del municipio, en el caso de salud es distinto, un 75%, siendo en este presupuesto un 66% de lo que se permiten en estos gastos, que es el mayor componente por supuesto, bien lo sabe el doctor, que de todo lo que es atención en los centros de salud familiar. Eso es en términos generales lo que yo podría presentar Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, la verdad es que la presentación del presupuesto, como muchas otras veces, se presenta y después se discute, no vamos a hacer la discusión hoy día, sobretodo porque la fecha de aprobación es hasta el 15 de diciembre, por lo tanto tenemos mucho tiempo para corregir, que falta esto, que sobra esto, pero queríamos dar la señal presupuestaria, ¿por qué?, porque hay algunos contratos importantes que resolver en el día de hoy. Por lo pronto, se incorporan también todos los instrumentos, lineamientos estratégicos y plan de acción municipal en cada una de las áreas. La señal presupuestaria para el día de hoy está dada en tres líneas que son relevantes, en la segunda página, en la cuenta 22.06.999 hay 1.761 millones y eso tiene que ver con uno de los contratos que vamos a ver hoy día, que es en la segunda página, segunda línea, está bien chiquitito, pero 1.761 en SMAPA. Después, en la tercera página, en la penúltima línea, sale SMAPA 4.380 millones, también tiene que ver con lo que vamos a ver hoy día. Y en la última página, en el 33 salen 600 millones que tienen que ser corregidos, son 670, se sacan 70 de la línea que está inmediatamente más arriba, que también tiene que ver con lo que vamos a ver hoy día. Entonces es importante, traemos aprobando cosas muy grandes. Perdón, de esta página que tiene hartos detalles, entonces repito, en la segunda página 1.761 millones, segunda línea, no lo vamos a aprobar hoy día, no corresponde aprobarlo hoy día, hay que estudiarlo, hay que trabajarlo, pero era importante para poder aprobar los contratos que si son importante iniciar las obras; en la tercera página entonces 4.380 millones en SMAPA, en la penúltima línea; y en la última 600 millones, que tiene que ser corregido, son 670, va a ser corregido en el proceso de aprobación, que es lo que vamos a aprobar hoy día respecto a pavimentos participativos. Y desde el punto de vista de los ingresos, este es un presupuesto conservador toda vez que estamos

aumentando los ingresos en menos del IPC, que nos permite que sea un presupuesto conservador y prudente, dada la situación económica que se ha anunciado en los distintos entendidos en la economía nacional y mundial. Se hace entrega entonces, se deja constancia de ello, Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas usted convocará a la discusión completa sobre esta materia, cualquier duda, por cierto, durante todo este periodo, durante este mes, o de aquí al 15 de diciembre el Sr. Director de Administración y Finanzas en conjunto con el Sr. Administrador Municipal pueden responderlas y en lo que es relativo a nuestro lineamiento estratégico y plan de acción municipal y cada una de las metas, nuestra Directora de SECPLA también nos puede ayudar a responder las distintas dudas. Muy bien, no hay consultas, no hay palabras en esto, pasamos al siguiente punto. Muchas gracias Sr. Director. Bien, pasamos al siguiente punto.

3.2.- Contratos superiores a 500 UTM.

Sr. Presidente: Le pedimos a la Sra. Directora de SECPLA que nos acompañe. ¿Todos estos contratos han sido vistos en la Comisión?

Sra. Directora SECPLA: Sí, los tres.

Sr. Presidente: Los tres. Muy bien.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días. Entonces tenemos para hoy tres contratos superiores a 500 UTM, los tres son de SMAPA, los dos primeros ya se vieron en la Comisión de Finanzas y se informaron en las dos últimas sesiones de Concejo. El primero pertenece a la **“Mantención de redes de agua potable y alcantarillado, e instalación y recambio de medidores”**, la unidad técnica es SMAPA, el plazo del contrato son 24 meses y el presupuesto referencial son \$2.649.359.136.-, la asignación presupuestaria es la cuenta 22.06.999. Se presentaron 3 empresas, la Empresa Constructora Radiotrónica de Chile Ltda., Equipos y Construcciones S.A. y Humberto Pérez Moreira. De estas tres empresas quedo fuera Equipos y Construcciones S.A. ya que presenta boleta por seriedad de la oferta mal extendida, por lo tanto quedó fuera de la propuesta según lo indicado en el numeras 6.1 letra c) de las bases administrativas. De todo este proceso finalmente se propone la adjudicación a Humberto Pérez Moreira, con una oferta total con IVA incluido de \$3.065.066.740.- E certificado de disponibilidad presupuestaria que asegura el compromiso para este año es 1.446 y su complemento, todo esto está, los antecedentes están en manos de ustedes; para el año 2008 tenemos asegurados por meses \$255.422.228,32.-; para el año 2009 \$1.532.533.369,92.-; y para la ejecución presupuestaria 2010 \$1.277.111.141,6.-

Sr. Presidente: Muy bien, vamos a los dos de SMAPA primero y después el de Chile Barrio.

Sra. Directora SECPLA: El segundo contrato entonces que se presenta, pertenece a la **“Construcción de estanques semi enterrados Los Bosquinos y San Luis-Las Lomas**

de SMAPA”, el presupuesto referencial son 257.448 UF y el plazo del contrato son 300 días corridos. Para este proceso de licitación se presentaron dos empresas, la Empresa Con Pax S.A. y la Empresa Claro Vicuña Valenzuela S.A. Se propone adjudicar a la empresa Con Pax S.A., que presentó una oferta con IVA incluido perteneciente a 271.773,3949 UF. Toda esta inversión está asegurada en el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1.575 para el año 2008, por \$100.000.000.- En los antecedentes que ustedes tienen pueden observar, en la parte inferior, que se presenta el flujo de caja para los años 2008, 2009, 2010, con los valores de UF con \$22.000.- estimado, hoy día el valor de la UF son \$20.957,02.-

Sr. Presidente: Muy bien, hay una explicación que dar en estos contratos Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Gracias Sr. Presidente. En primer lugar respecto del contrato de mantenimiento de redes de instalaciones domiciliarias, cambio de medidores, es un contrato que se refiere al normal funcionamiento del SMAPA frente a todo tipo de reparaciones que requieren los clientes, vale decir, fugas de agua, roturas, desborde de alcantarillado, todo reclamo que ocurre en cualquier propiedad es resuelto con este contrato, que es la forma que las empresas sanitarias usualmente ocupan para este tipo de trabajo, es un contrato permanente, es un contrato que se hace normalmente por periodos largos de tiempo, con el objeto de bajar los costos, en este caso 24 meses. Este contrato supone un gasto para el presente año, que es el equivalente a 2 meses de trabajo, de aproximadamente 250 millones y está el certificado de disponibilidad presupuestaria. Se estima que durante el año próximo se gastarán 1.532 millones y como explicó el Sr. Alcalde, en el presupuesto que se está presentando para el año 2009, para este ítem, hemos considerado 1.761 millones, es decir, cubre este contrato y otras cosas más y el resto se pagará el año 2010. Debo recordar que en esta materia se han hecho contratos anteriormente por 2 años ó por 3 años, o sea, no es una excepción. Y finalmente destacar que el actual contratista terminó el servicio la semana pasada, por lo tanto es imperiosa la necesidad de dar continuidad a este tipo de trabajos, porque es una exigencia de lo que se llama continuidad de servicio, que es una cosa que fiscaliza la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Y en relación al segundo contrato, el de la construcción de los estanques, la mejor oferta, que fue por 271.773 UF, al momento de ser presentada la UF tenía un determinado valor, ese valor en pesos representa 5.696 millones aproximadamente. Sin embargo, a los efectos de considerar el flujo de caja hemos estimado un valor mayor, porque lo más probable es que la UF suba y por eso es que abajo, en el cuadrado resumen, habla de que la estimación de que este contrato va a ser 5.979 millones, esa es la razón de la diferencia en las cifras y para este año 2008, que básicamente va a corresponder a la instalación de faenas solamente, que es lo usual en este tipo de construcción y está el certificado de disponibilidad para financiarlo. Y para la certeza del financiamiento de esta construcción, hemos considerado la adjudicación por el valor nominal en el entendido de que estamos con una aprobación por parte de la empresa de hacer un pago diferido, o sea, la construcción del estanque se va a hacer durante el 2009, sin embargo, para el año 2009 hay contemplado un pago de 3.187 millones, que también estará en el presupuesto, en el ítem inversión SMAPA, que tiene un total de 4.380 millones de pesos, que cubre esto y otros proyectos más y el saldo está

convenido pagarlo en diferido el año 2010. Se trae a la aprobación esta cifra, este contrato, tal como fueron postuladas en Chile Compra, porque el pago diferido es una cosa adicional, es decir, primero se aprueba el contrato y después se modifica en términos de la forma de pago. Esos son los dos contratos de SMAPA.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Sr. Presidente de la Comisión, vamos a estos primero.

Sr. Rafael Aguilar: Se vieron todos los contratos, se hicieron las correcciones del caso y en cada uno de ellos se vio que se cumplía con la norma. Quiero dejar si expresamente anotado, agradecer al Presidente que haya accedido a la petición de la Comisión, que era tener previamente una señal presupuestaria para el año 2009, dado que estos compromisos se van a cumplir todos en parte en este periodo. Y particularmente el último contrato del cual se habla, que es el contrato relacionado con la empresa SMAPA, porque si se pagaba todo el contrato en el año 2009, que es el año en que se van a realizar las obras, nos quedamos sin presupuesto para poder cubrir otros contratos, de modo que se buscó la forma más correcta de poder solucionar ese problema. De modo que vistos los tres contratos, la aprobación del Concejo es aprobarla. Eso si dejar anotado, de que el diseño y construcción de alcantarillado de aguas servidas para el sector Rinconada de Maipú, el Concejal que habla hizo algunas observaciones y espero que se le hayan hecho llegar al Alcalde, por las responsabilidades que pudiera acarrear.

Sr. Presidente: Pero no hemos llegado a ese todavía, después hablamos sobre eso. Sobre estos dos contratos, que son de SMAPA, se ofrece la palabra.

Sr. Herman Silva: Si, yo tengo claro y estuve y estuve en la Comisión, así que estoy coincidiendo con el Presidente de la Comisión porque lo de SMAPA, bueno, es un asunto especial dentro de la municipalidad, pero como no estaba el Director Jurídico, le quiero hacer una pregunta, él me va a contestar altiro digamos, yo lo único que le voy a consultar es que si esto está dentro de la ley, de la reglamentación vigente, en que él es asesor del Alcalde y también del Concejo, de acuerdo a la ley, entonces que conteste y quede en el acta, para quedar tranquilo, está dentro de la ley vigente, que no cometemos ninguna controversia con la ley.

Sr. Director Jurídico: ¿En relación a la contratación y aprobación de estos dos contratos?

Sr. Herman Silva. Si, de estos especiales.

Sr. Director Jurídico: Ninguna.

Sr. Herman Silva: Correcto.

Sr. Director Jurídico: Ninguna Sr. Concejal.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Panozo.

Sr. René Panozo: Aquí yo veo de que la Empresa Constructora Radiotrónica de Chile Ltda. por un mes cobraba 64 millones, a partir de ahora vamos a pagar 127 millones mensuales, o sea, el doble y al año de 780 millones vamos a pasar a pagar 1.500 millones y con una proyección hasta el año 2010, un contrato que compromete los presupuestos 2008, 2009 y 2010, la explicación por qué dobla tanto espero que no sea la de los plastiquitos de las cuentas de SMAPA, de las cuentas que llegaban, porque son más grandes los plásticos, por eso estamos pagando el doble por las cuentas. Yo no estoy disponible para aprobar esto.

Sr. Presidente: Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Si hay más preguntas, ¿o contesto de a una?

Sr. Presidente: Juntemos todas las preguntas y las contestamos todas. Sr. Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente, bueno, aquí hay una empresa nueva, que se llama Humberto Pérez Moreira, empresa que este Concejal nunca había escuchado en este Concejo, la información que tengo es que es una empresa chica, hoy día es un proyecto importante, de 3.075 millones de pesos, me gustaría que nuestros técnicos que son los que se contactan con las empresas, saben quiénes son, nos informaran quién es esta empresa y qué seguridad nos va a dar para poder cumplir estos años 2008, 2009, 2010. Necesito esa información Presidente, porque somos nosotros los Concejales los que acordamos y al final somos los responsables, también necesitamos una información más profunda para tomar una decisión más seria. Y lo otro Presidente, es que hoy día la empresa Radiotrónica terminó su contrato el día 20, qué es lo que estamos haciendo hoy día, hasta el día 25, cómo estamos atendiendo al público de esta comuna en la situación que estamos haciendo este proyecto, lo cual hay algún equipo, que no tenemos problemas, o que si los problemas que están habiendo se están solucionando, también interesaría saber Presidente y esta empresa, si es que este Concejo así lo considera aprobarlo, desde cuándo iniciaría su obra, porque en este momento para mí la comunidad está fuera de atención y tendría que iniciar su trabajo lo más rápido posible.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Seguimos con las preguntas. ¿Hay otra pregunta? Bien, hay tres preguntas, una respecto al aumento de costos, otra respecto a la situación actual y la tercera respecto a las características de la empresa.

Sr. Administrador: Gracias. La primera pregunta es por qué el gasto previsto en este contrato va a ser el doble de lo que se gastaba anteriormente, hay varias razones que esto lo explican. En primer lugar, la empresa Radiotrónica cuando postuló el año 2006, si no me equivocó, también duró 2 años este contrato, es una empresa que es una empresa filial chilena de una empresa extranjera y tenía experiencia su socio chileno, cumplía todos los requisitos y postuló con precios muy bajos y efectivamente en ese momento era bastante inferior a las otras ofertas que se recibieron y de hecho esa empresa tuvo durante la trayectoria bastantes problemas y no abandonó el contrato porque la garantía que se le exigía, como era un contrato grande, fue una barrera de salida, pero siempre se quejó de perder plata. Además, esa es una razón, partió con una base muy baja, en el

contrato anterior que había, hace 3 años atrás, 4 años atrás, que se llamaba Empresa Modelo, se gastaban 120 millones de pesos al mes y con esta empresa se estimaba gastar 80 y el promedio real fue incluso menor, 65 millones. Primera respuesta, una empresa que hizo un mal cálculo cuando empezó a trabajar acá. La segunda razón es que cuando esa empresa partió, los clientes de SMAPA eran 170.000 y hoy día son 180.000, o sea, estamos hablando de casi un 10%, 7% de aumento. Y la tercera razón, pero a mí juicio la más importante, es que en este tipo de contratos, hay una serie de componentes que se utilizan, que han subido de precios de manera increíble. El cobre, por ejemplo, hace 3 años atrás estaba a US\$1.- la libra y hoy día está a US\$4.- y Madeco sigue el precio internacional del cobre, porque Madeco le compra cobre a Codelco, por lo tanto Chile paga más por el cobre. Otro componente son todo lo que es PVC, el PVC es un derivado de petróleo y eso también ha subido de precio. El acero, todos ustedes saben de que ha subido como 4 veces su precio. Por lo tanto, todos los elementos que se utilizan en este tipo de trabajo han subido enormemente y la prueba más clara es que si uno compara las ofertas recibidas, que es la de la empresa Radiotrónica y de la otra empresa que postuló, obviamente son precios superiores a lo que estaba gastando SMAPA antes. SMAPA y la municipalidad enfrenta y va a seguir enfrentando alzas significativas en sus costos, en los costos de pavimentos, en los costos de luminarias, en los costos de operación, la energía eléctrica, eso no es ningún misterio y tenemos que prepararnos para aquello. La responsabilidad de SMAPA será ser muy cauto y entregar las órdenes de trabajo estrictamente necesarias. Esta cifra es una cifra estimada, porque son enormes listados de eventos que pueden ocurrir, que evidentemente no hay seguridad absoluta de que si se produzcan se estiman, no sé, 1.000 roturas al mes, pero en un mes pueden haber más o menos. Por lo tanto esa es la explicación, hay varios componentes que explican el mayor costo. Respecto a la pregunta por qué se adjudica a una empresa pequeña, la verdad de las cosas es que este empresario efectivamente es un empresario mediano de Maipú, que trabaja hace muchos años en SMAPA, atendiendo diversos tipos de trabajo, siempre ha cumplido, la opinión técnica del Director de SMAPA es favorable, se evaluó técnicamente esto, los antecedentes comerciales de él no arrojan ninguna morosidad, ni ningún boletín laboral lo tiene en su poder, por lo tanto y una de las exigencias que se le hace a este tipo de contrato es una boleta de garantía lo suficientemente fuerte para responder. La boleta de garantía equivale al 100% de contrato, por lo tanto estamos hablando de casi un mes de servicio, si la empresa llega con la boleta de garantía y firma el contrato, se habrán respetado todas y cada una de lo que dicen las bases del contrato y eso está por Chile Compra y eso es transparencia. Por lo tanto, esa es la razón por la cual estamos proponiendo seriamente adjudicarle a esa empresa. Y la última pregunta es qué se está haciendo en el intertanto, debemos recordar que esta licitación se llevó a efecto probablemente hace 2 semanas atrás, 3 semanas atrás y por las razones que válidamente la Comisión de Finanzas consideró prudente, se debió postergar la adjudicación hasta ver el presupuesto del 2009, pero SMAPA hizo su trabajo y lo hizo con tiempo y tenía previsto adjudicar esto hace 3 semanas atrás y esto que se haya diferido ha generado una cierta contingencia, que la estamos cubriendo, por una vía que legalmente y acá está nuestro Asesor Jurídico, que lo puede ratificar, que nos avala la legislación municipal y la legislación sanitaria para atender emergencias, por lo tanto en este momento lo estamos haciendo contrato directo con esta empresa, a los precios que él postuló, de tal manera que súper transparente, no estamos gastando ni un

peso más, no se lo estamos pidiendo a la empresa antigua, porque terminó, aún así se intentó con la empresa anterior prorrogar su contrato por 1 mes y no quiso, de tal manera que está absolutamente respaldado SMAPA, su Director y la Administración Municipal, se está haciendo lo que es correcto hacer para salir adelante.

Sr. Presidente: Muy bien, para ir aprobando.

Sr. Rafael Aguilar: Complementariamente sólo agregar que en el contrato de mantención de redes de aguas, la Empresa Constructora Radiotrónica, que estaba prestando el servicio, postuló pero no quedo para proponerla al Concejo, de modo que la propuesta que hubiera hecho no tiene incidencia, la persona propuesta para este caso es don Humberto Pérez Moreira, no la empresa Radiotrónica. Segundo, los valores con que postulan, son los valores que salen en Chile Compra, si la municipalidad puede proponer en este caso mantener el valor del año pasado, ó \$30.000.-, ó 50 millones de pesos a pagar mensualmente, pero otra cosa es lo que se da en Chile Compra. En Chile Compra los valores están cercanos, 114 millones de pesos mensuales en un caso y 107 en el otro. Y finalmente, lo que el Concejo puede aprobar está dado por el indicador de las señales de Chile Compra. De modo que quería complementar de esa manera la respuesta. Eso es, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Lo votamos por separado, el mecanismo es que cuando se presenta una objeción se vota por separado, para que quien presenta la objeción pueda manifestar su rechazo en la votación.

Sr. René Panozo: Si, no puedo dejar de hacer notar entonces de que ya que la Empresa Constructora Radiotrónica y que su contrato había sido muy bajo respecto a lo que se estaba obviamente cobrando, por qué nosotros, el Concejo, nunca supo ya que la atención a la comunidad era primaria, debimos haber propuesto haber mejorado el presupuesto de ellos como para que hicieran una buena atención. Eso yo quiero dejarlo anotado, nosotros nunca supimos, yo creo que nadie supo de que se hiciera un arreglo con la empresa para que mejore su servicio.

Sr. Presidente: Se intentó por todos los medios legales, pero no se podía hacer un aumento de contrato más allá de lo que estipula la ley. Vamos a la votación, entendiendo que hay una objeción en uno de los contratos de parte del Concejal Panozo, partimos votando por separado primero el contrato de mantención de redes de agua potable y alcantarillado, instalación y recambio de medidores, que tiene el N° 2. OK Vamos.

Sra. Secretaria: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Rechazo



Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Me abstengo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Voy a justificar el voto, venía yo con el ánimo netamente de aprobar, pero a la pregunta del Dr. Panozo, la respuesta realmente no nos convenció, no me convenció que se suba un 100% yo creo que es algo completamente desproporcionado, yo sé que se hizo a través de Chile Compra, pero la respuesta no me convence, no nos convence, por eso también me voy a abstener.

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Me abstengo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo. Muy bien, vamos al segundo contrato, el contrato de construcción de los estanques semi enterrados Los Bosquinos y San Luis-Las Lomas del SMAPA, vamos.

Sra. Secretaria: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo



Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1518:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
"Construcción de los estanques semi enterrados Los Bosquinos y San Luís – Las Lomas, del SMAPA"	CONSTRUCTORA CON PAX S. A.	UF271.773,3949

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	X		
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		

BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muy bien, vamos al tercer contrato.

Sr. Herman Silva: Alcalde antes de, no dio los resultados de la votación.

Sr. Presidente: Los resultados, si los puede dar.

Sra. Secretaria: En el caso de la mantención de redes de agua potable y alcantarillado, e instalación y recambio de medidores don Herman Silva aprobó, el Sr. René Panozo...

Sr. Presidente: Dé el número no más.

Sra. Secretaria: Aprobaron 5 aprobaciones, 1 rechazo y 3 abstenciones.

Sr. Presidente: Y en el otro caso.

Sra. Secretaria: En el otro caso por unanimidad se aprueba.

Sr. Presidente: Muy bien, esa es la votación. Vamos al tercer contrato, que es un contrato con...

Sr. René Panozo: Perdón, ¿en la primera votación se requiere quórum?

Sr. Presidente: Sí, requiere quórum y tenemos que estudiarlo si es que requiere 6 votos completos, porque si se aprueba respecto al Concejo completo o sobre los votos sin considerar la abstención, eso es lo que tenemos que considerar, de todas maneras si no, para tranquilidad de la población, de todas maneras, si es que no se considerara aprobado, para tranquilidad de la población, necesariamente por la vía de contratación directa tenemos que dar este servicio, porque no podemos dejar el agua sin ese servicio. Vamos al tercero.

Sra. Directora SECPLA: El tercer contrato que se presenta, pertenece a **“Diseño y construcción de alcantarillado de aguas servidas para la comunidad de El Maitén, sector Rinconada, de SMAPA”**, tiene como objetivo la contratación del diseño y la ejecución de las obras de alcantarillado de aguas servidas, uniones domiciliarias y las instalaciones domiciliarias al interior de alcantarillado en el sector de Rinconada de Maipú, todo esto en el marco del Programa de Chile Barrios, la unidad técnica municipal es

SMAPA, el presupuesto referencial IVA incluido son \$880.523.211.- y el plazo del contrato son 270 días corridos. Se presentaron 2 oferentes, la Empresa Constructora Vicuña Ltda. y la Empresa Constructora Valle Central Ltda. La Empresa Constructora Vicuña Ltda. ofertó IVA incluido \$836.169.877.- y la Constructora Valle Central Ltda. hizo una oferta por \$1.108.798.284.- Se propone la adjudicación a la Constructora Vicuña Ltda., que hizo una oferta total IVA incluido por \$836.169.877.- El respaldo financiero de esta inversión corresponde a la Resolución N° 1.066 de SERVIU, por \$1.959.638.590.-

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Presidente de la Comisión de Finanzas sobre este contrato.

Sr. Rafael Aguilar: Si, se observó que se cumpliera con todos los requisitos de Chile Compra, hay una anotación relacionada con el nombre de la Constructora Vicuña, por el alcance que hay con el segundo apellido del Alcalde y se notificó que el nombre deriva de la ciudad de Vicuña, porque está empresa fue de allá, los socios son distintas personas, ninguna de alcance Vicuña, de modo que también se salvaguarda y se ruega que se deje constancia en el acta sobre este tema, porque todos sabemos la política del Alcalde que no le gusta dar explicaciones, pero tampoco era motivo para desestimar una oferta que está bastante interesante y conveniente para el municipio. De modo que vistos todos estos temas y el aspecto técnico, que se hicieron observaciones, la proposición de la Comisión es aprobar.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra. Concejal Panozo, después Concejal Silva, después Concejal Ruiz.

Sr. René Panozo: La verdad es que me acordé del chiste del huaso chupamedias, pero bueno. La verdad es que estoy entendiendo que producto de esta contienda electoral el Alcalde propuso por fin el diseño y construcción de alcantarillado de aguas servidas para la comunidad de El Maitén, un aplauso, muy bien, perfecto, por fin algo para la comunidad muy bueno, porque Rinconada lo esperaba mucho tiempo. Así que yo lo voy a aprobar pero con mucho gusto Alcalde, primera vez que hace algo tan bueno.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Silva.

Sr. René Panozo: Apláudanlo, por favor.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Si, con respecto digamos a esto y apareció Lo Vial, eso lo vimos en la Comisión y sigue pendiente digamos y vigente lo que acordamos ahí, que si no salía con respecto de fondos estatales, teníamos que enfrentar nosotros con fondos municipales digamos para construir Lo Vial, eso lo vimos en la Comisión. No, lo que yo quiero dejar establecido, es que en ésta es con fondos externos, esto que estamos aprobando...

Sr. René Panozo: Como todo lo hecho.



Sr. Herman Silva: Claro, no son fondos municipales y en fondos externos Sr. Director Jurídico ¿ahí no corre el quórum calificado?

Sr. Presidente: No, no hay quórum.

Sr. Herman Silva: No, cierto, ¿o corre también?

Sr. Director Jurídico: No, la verdad es que los presupuestos externos no requieren quórum calificado y la verdad es que es por orden del Alcalde, es una presentación al Concejo por un tema de transparencia.

Sr. Herman Silva: Ya, ya, pero dejar establecido que los otros dos que votamos eran con quórum calificado.

Sr. Director Jurídico: Así es.

Sr. Herman Silva: Ya, si ahí yo voy a aprobar.

Sr. José Ruiz: Presidente, bueno, este Concejal la otra semana estuvo en El Maitén, esto es un proyecto de la Villa El Maitén, está aparte Rinconada Lo Vial, el tema es que yo creo que lo van a recibir todos de muy buena manera, porque yo sé que hay algunos que, algunas casas botan directamente al canal que va a hidroeléctrica que está instalada en Curacaví, ahí hay personas que votan directamente, pero hay otras personas que no tuvieron esos medios y tienen sus pozos, lo cual me decían que día por medio tenían que sacarles los excrementos y por lo tanto va a ser una muy buena noticia, porque hay una preocupación que tanto todos los sitios ya no hallaban donde hacer sus pozos negros, hoy día yo creo que por lo menos van a estabilizarse y espero que mañana no se les mueva el piso, porque a lo mejor va a quedar muy débil y bien, ojalá que comencemos rápidamente a hacer este proyecto y bien por la gente de El Maitén y espero que también le llegue a la gente de Rinconada Lo Vial y también a la gente de Joaquín Olivares y La Farfana, que usted sabe que son los 4 proyectos que tenemos para poder solucionar estos temas rurales.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Concejal. Se ofrece la palabra. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente solamente comentar que efectivamente en la Comisión se vio no sólo este tema, sino que también la situación de Rinconada Lo Vial y tal como lo explicaba el Concejal Silva, el acuerdo es poder iniciar estos trabajos lo antes posible, porque son más de 200 días que va a tomar el trabajo, lo que nos da un plazo razonable para ir solucionando el tema de Lo Vial, tal como lo hicimos con la instalación de agua potable, que aprobamos primero El Maitén y después se hizo la ampliación de contrato con la empresa que estaba ahí. Instar a que podamos trabajar la solución rápidamente con Lo Vial, que diría yo que es la última parte que nos va quedando. Yo no quisiera festinar con esto Presidente, pero si decir que ésta es una demanda no del año pasado, sino que es una demanda de 40 años que tienen los vecinos del sector y que de a poco se ha ido solucionando, la inversión que se ha hecho allá es importante, lo más

importante si Presidente es que podamos ser rigurosos en los plazos, porque si bien hay plazos de posibilidad de que comiencen los trabajos, pero todos sabemos que una vez que aquí se aprueba hay que hacer toda una serie de trámites burocráticos para hacer los contratos y los decretos correspondientes. La inversión en el sector hoy día yo ya perdí la cuenta, pero alcanza a varios miles de millones de pesos, con lo que es el traslado del Colegio Reino de Dinamarca también, que es otra demanda que también tenían por muchos años los vecinos del sector. Así que insistir Presidente en que podamos ser rigurosos en los plazos, tenemos varias tareas pendientes, especialmente con la comunidad Lo Vial, usted me decía se va el próximo sábado 4 está el operativo comprometido en ese sector, junto con la llegada de los estanques que habían solicitados, los 3 últimos estanques que estaba solicitando la comunidad de Lo Vial. Así es que reiterar Presidente que seamos más rigurosos en los plazos, pero yo creo que esto viene a satisfacer, como le decía, una demanda de 40 años de los vecinos, alegrarnos solamente por eso, que es lo importante, yo creo que a los vecinos, hoy día no solamente a los vecinos de Rinconada, de El Maitén, de Lo Vial, sino que a los vecinos de toda la comuna lo único que les interesa es que le solucionen sus problemas, de dónde venga la plata, o cómo se generen las platas, yo creo que es lo de menos, lo importante es que demos la solución y yo creo que en eso hemos trabajado todos.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Se ofrece la palabra. Lo sometemos a votación.

Sra. Secretaria: Diseño y construcción de alcantarillado de aguas servidas para la comunidad de El Maitén, sector Rinconada de Maipú, Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1519:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
"Diseño y construcción de alcantarillado de aguas servidas para la Comunidad de El Maitén Sector Rinconada de Maipú"	CONSTRUCTORA VICUÑA LTDA.	\$836.169.877.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	X		
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Secretaria: Por unanimidad entonces se aprueba.

Sr. Presidente: Por unanimidad de aprueba, damos por terminados los...

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Bien, hemos presentado 3 contratos, los 3 muy importantes, voy a partir por el tercero. El tercero viene no sólo a cumplir un compromiso con la comunidad, sino que además resolver un problema que no podía seguir manteniéndose, ya llevaba 40 años y que tiene que ver con la red local de alcantarillado. En paralelo nosotros hemos ido resolviendo otros problemas, recuerden la aducción de agua, la aducción de agua ya partió desde el estanque, ya va camino a El Maitén, ya hay un grifo ahí y sigue después camino a Lo Vial. El resto de las soluciones sanitarias, en el resto de los lugares, Lo Vial y en el resto de los lugares, también se traerán en su momento al Concejo, cuando estén licitadas, pero vamos a seguir en este camino, es un camino importante y no lo vamos a dejar de lado. Respecto a la inversión de SMAPA, era importante presentar a este Concejo una inversión de 5.000 millones de pesos, era muy, muy importante, porque el agua es y debe seguir siendo cien por ciento de nuestra comuna y para ello hay que hacer las inversiones, hay que hacer las inversiones para mejorar la calidad de servicio y hay que hacer las inversiones también para mantener el agua cien por ciento en nuestra comuna, porque es lo que nos exige la Superintendencia. Respecto al programa de mantención, si bien en tiempos normales habría bastado con la aprobación, entiendo que con la aprobación que se dio, la verdad es que vamos a tener que volver a traerlo al Concejo si es que hay nuevos elementos, si es que hay nuevos elementos que expliquen la diferencia que se han planteado en la abstención, la verdad es que se trae al Concejo y se resuelve para operar normalmente. En el intertanto, tenemos la obligación legal de dar el servicio y buscaremos la forma de cómo se hace aquello. Yo creo que van a haber nuevos elementos para poder explicar la diferencia, porque esto fue una licitación que se expresó, la verdad es que se volvieron los precios anteriores, el servicio que hoy día teníamos con Radiotrónica era muy inferior al precio anterior y eso explicó la mala calidad del servicio, entre otras cosas, se volvió a los precios anteriores más allá de la variación del precio del cobre, el PVC asociado al petróleo y las otras explicaciones. Yo creo que va a haber elementos sobre eso, se trae al Concejo y si les parece, en un próximo Concejo durante el mes de octubre, yo no voy a estar, podemos resolver aquello. Si no es así, de todas maneras buscaremos la solución para que la comunidad no se vea afectada. Pero con ello entonces pasamos al siguiente punto.

Sr. Mauricio Ovalle: Me permite una interrupción Presidente. Lo que pasa es que nosotros en la sesión N° 705, del 16 de junio, aprobamos la ampliación del contrato con la Empresa Valle Central, por 127 millones y algo, que es lo que va a Lo Vial, yo quería pedirle Presidente si es posible hacerle llegar a los vecinos de Lo Vial, porque estaban un poco preocupados, Alcalde hacerles llegar copia de ese contrato.

Sr. Presidente: Pero con todo gusto, con todo gusto, se les hace llegar, incluso más, se les hace llegar a los Dirigentes durante la semana, pero el día 4 de octubre, en el operativo que hay, que estén a disposición de todos los vecinos. Muy bien. Vamos al siguiente punto.

3.3.- Pavimentos Participativos.

Sr. Presidente: A ver si me ayudan a distribuir, que tiene que ver los Pavimentos Participativos, me ayudan a distribuirlos. Bien, el Programa de Pavimentos Participativos es un programa del SERVIU, un programa del Gobierno, que hasta hace 2 años permitía hacer nuevos pavimentos y que una parte de esta inversión la hacía el Gobierno, entre el 75 y el 90%, dependiendo de qué tramo se trataba y un conjunto de indicadores y el resto lo ponían los vecinos, por lo tanto en inversiones en una cuadra los vecinos tenían que juntar entre 3 y 10 millones de pesos, dependiendo del tipo de pavimento y el resto lo ponía el SERVIU. Nosotros ya el año pasado aprobamos que el aporte de los vecinos lo hiciera la municipalidad, primera decisión de política municipal y fue aprobado por unanimidad en este Concejo, que los vecinos, le pedimos a la Directora de Operaciones que nos acompañe, porque probablemente tengamos que contestar algunas preguntas respecto a la presentación. La primera expresión de política fue que el aporte de los vecinos lo hace la municipalidad, desde el punto de vista de la inversión esto significa aumentar la inversión por 5 ó 6 veces, porque si invertíamos 15 y nos daban 100, había 100 finalmente en la calle y nosotros invertíamos 15. El segundo cambio que hay en los Pavimentos Participativos es que a partir del año pasado esto no es sólo para nuevas calles, sino que también para reparación y nosotros optamos el año pasado y lo dijimos el año pasado, que íbamos a hacer la primera postulación pero para que viniera una segunda y una tercera, que nos permitiera arreglar todos los pasajes de nuestra comuna. El año pasado postulamos con 99 proyectos, que son el equivalente a 12 villas, ya se hizo la licitación, está entrando en estos días a la Contraloría General de la República para la toma de razón, es una inversión del orden de 2.800 millones más menos, quizás un poco más, donde la municipalidad pone algo menos de 400 millones de pesos, eso es lo que se logra y son 12 villas. En esta oportunidad lo que vamos a postular, con cargo al presupuesto 2009, es un total de ¿cuántas villas son?

Sra. Directora Operaciones: 19 villas.

Sr. Presidente: 19 villas, un costo del proyecto de 5.348 millones, de los cuales el aporte municipal, el 2009, a comprometer, son 670 millones. Nosotros vamos a postular al resto también, vamos a postular a todas las villas que están con problemas, lo que le vamos a decir que nos autorice el SERVIU, no tenemos todavía la respuesta, para que la diferencia sea, porque son casi 1.000 millones de pesos, no tenemos el presupuesto 2009 para 1.000 millones, que la diferencia sea el año 2010, que podamos pagarlo diferido el 2010, que es un convenio que tenemos que hacer con el SERVIU. Sin embargo, para el presupuesto del 2009 y por eso era importante presentar el presupuesto, la verdad es que queremos que \$670.167.150.- sean el aporte municipal para generar una inversión el próximo año y con lo que se demora, que tiene que ir dos veces a la Contraloría, primero las bases a la Contraloría, después la licitación, después el contrato a la Contraloría, en esa etapa estamos y después la obra, probablemente a finales del próximo año estemos recién en construcción, pero es necesario la aprobación hoy día, porque esto hay que postular antes del 30 de septiembre. Entonces, ustedes tienen las distintas villas, tienen la información acá, el acuerdo que tenemos que tomar de Concejo es el compromiso de incorporar para estos efectos los \$670.167.150.- y con ello permitir la postulación de estas

19 villas, que están en esta hoja. Fue visto en la Comisión de Finanzas en general, fue visto en general si bien fue visto con una cifra mayor, esta es la cifra que permite nuestro presupuesto hoy día y el resto la verdad es que lo vamos a hacer con gestiones con el SERVIU. Sr. Presidente de la Comisión.

Sr. Rafael Aguilar: Si muy brevemente, agregar que vimos en detalle este tema, analizamos las razones, de donde vienen las platas, etc. y una vez revisado todo eso quedamos en espera del presupuesto, ya se dio la señal, para proponer su aprobación.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejales Silva, Concejales Ruiz.

Sr. Herman Silva: Si la pregunta digamos concreta es, aquí no hay reparaciones de estos pasajes, es para cambiarle totalmente, o es reparación.

Sr. Presidente: Disculpe, es un cambio completo. A ver si nos explica la cosa técnica.

Sra. Directora Operaciones: De todas maneras. Se llama como repavimentación pero corresponde a la demolición del pavimento existente y la construcción total, completa.

Sr. Herman Silva: Alcalde porque yo tengo problemas y lo hice ver aquí en esta reunión, a mí no me gusta que me tomen para el tandeo digamos en estas cosas, siempre he sido en mis cosas tengo buen carácter y toda la cosa, pero cuando tengo que tomar decisiones las tomé, no me va a temblar la mano digamos para hablar en este Concejo. Ahí en el Pasaje Hanga Roa, aquí en el centro, muy cerca donde usted va a tener la sede, casi al lado, se construyó el año 1972, esto otro ha sido posterior, se han hecho los reclamos, el Alcalde pasado se reunió con la gente de los dos pasajes, Hanga Roa e Isla de Pascua, el Alcalde Sepúlveda, les dijo que si que los pavimentaba y todas las cosas, no pasó nada. Después el Pasaje Isla de Pascua lo hicieron y quedó malo, cuando llueve digamos ahí yo tengo que colocar ladrillos para poder salir a la calle, sino no puedo salir, están las fotos, yo también tengo fotos. Entonces la constructora que tomamos y no cobramos las garantías que tienen, yo soy bien reacio en este momento como esas son anteriores a estas otras y no se ha dado ninguna solución, yo me voy a abstener digamos en esta oportunidad...

Sr. Presidente: Pero son cosas distintas.

Sr. Herman Silva: Yo ya lo hice presente en un Concejo.

Sr. Presidente: Está bien, sólo decir que son cosas distintas, con esto vamos a generar recursos por 5 mil millones, en circunstancia que eso fue un contrato municipal...

Sr. Herman Silva: ¿Pero por qué estos otros digamos que son más antiguos los han dejado marginados?



Sr. Presidente: No, está bien, tenemos que resolverlo, yo creo que tiene razón el Concejal Silva en eso si es que hay algo pendiente por resolver, pero no por algo pendiente respecto a otro contrato vamos a negar la posibilidad de poder hacer esto...

Sr. Herman Silva: Es que me han dicho lo mismo ya 20 veces Alcalde.

Sr. Presidente: Esta es la 21, pero es la última, para que lo resolvamos. Pero no se preocupe, son contratos distintos, el compromiso es resolverlo entonces.

Sr. José Ruiz: Presidente bien, yo creo que esto no lo vamos a tomar como una mala intención, tomémoslo como un recordatorio, este Concejal también se preocupado de muchas partes, hemos tenido hartas conversaciones con la Sra. Patricia, entonces tomémoslo como un recordatorio, que a lo mejor se nos olvidó y no dimos cumplimiento a estas situaciones, que a veces no son grandes, son tan requete pequeñas pero importantes. Lo otro Presidente son este tema participativo, yo creo que los vecinos que van a ser beneficiados en esto, tienen que sentirse bastante contentos, porque este Concejal que lleva 56 años en esta comuna, a mí me tocó lo que yo tengo pagar la mitad de la calle, o sea, de la calzada, la solera y la vereda, pagarla, hoy día yo creo que los vecinos tienen al revés, hoy día se les regala, no tienen ningún costo, el costo lo asume el municipio y por lo tanto yo creo que es una buena noticia para aquellos sectores que van a ser beneficiados. Lo otro que quiero preguntar, ¿van a ser las calzadas y las veredas?, este proyecto.

Sr. Presidente: No, sólo calzadas porque estos son pasajes.

Sr. José Ruiz: Ah, son puros pasajes.

Sr. Presidente: Perdón, incluidas algunas calles, pero sólo calzadas.

Sr. José Ruiz: Ya, ok.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejala Lizama, después Concejal Panozo.

Sra. Carolina Lizama: Bueno, el tema de la pavimentación es súper importante en todas las comunas y que bueno que podamos llegar a los vecinos que tienen problemas en varios pasajes, que cuando llueve se anegan, no pueden salir de las casas, como explicaba el Concejal Herman Silva. Lo que si me gustaría saber es que pasajes son, si después me puede enviar un detalle de los pasajes que se van a arreglar. Y bueno felicitar porque esto igual es bueno, independiente muchas veces se crítica el tema de las platas de donde vienen, creo que lo importante aquí es darle solución a las personas y poder llegar a los vecinos, ahí se nota que hay gestión y siempre todos los municipios deberían hacer gestión, si nosotros tenemos mala disposición con el Gobierno no vamos a avanzar como comuna, aquí yo creo que hay que hacer presente que lo más importante son los vecinos de la comuna, los vecinos de Maipú y eso es importante.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Panozo.



Sr. René Panozo: Quiero entender una cosa, en la página, no tiene número, pero donde está toda la parte Dirección de Operaciones, hay una parte que dice de costos municipales 7% vecinos, 5% municipio, ¿qué se entiende por eso?

Sr. Presidente: Muy bien, respondemos al final.

Sr. René Panozo: Y después dice 10% vecinos, 5% municipio, o sea, ¿los vecinos colocarían un 10%?

Sr. Presidente: Cero.

Sr. René Panozo: No, no, está bien, pero quiero entenderlo porque aquí está expuesto como si los vecinos tendrían una parte que pagar después, a lo mejor lo coloca la municipalidad pero después a los vecinos se les cobra.

Sr. Presidente: No, no, no es así, pero lo explicamos después en detalle. Tomemos todas las palabras. Concejal.

Sr. Leonardo Parada: No, era pedir el detallé, que ya la pidió mí colega.

Sr. Presidente: El detalle de las calles. OK. ¿Alguna otra palabra? La explicación respecto a la pregunta.

Sra. Directora Operaciones. Dos temas. Uno, perdón, las villas que se mencionan son por barrido, las villas completas, de igual forma yo les voy a mandar los listados. Y segundo, el Programa de Pavimentos Participativos tiene una operatoria y la operatoria dice que para calzadas los vecinos tienen que poner, calles 7% y el municipio 5% y para pasajes los vecinos un 10% y el municipio un 5%, pero por eso nosotros hacemos la diferenciación de montos, pero posteriormente ese porcentaje lo absorbe todo el municipio.

Sr. René Panozo: O sea, no se les va a cobrar nada a los vecinos.

Sr. Presidente: Nada.

Sr. René Panozo: Para dejarlo bien claro.

Sra. Directora Operaciones: Para que quede totalmente acotado.

Sr. René Panozo: Y en acta.

Sr. Presidente: Bien, sometemos entonces a aprobación el compromiso de aportes por \$670.167.150.- para la postulación a proyectos, por un total de \$5.348.886.510.-, correspondiente a 19 villas, más diversos sectores.



Sr. Herman Silva: Bueno, voy a creer, es el Alcalde, por eso voy a votar favorablemente.

Sra. Secretaria: Sr. Herman Silva entonces.

Sr. Herman Silva: Por eso, voto favorable.

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1520:

Aprobar, el compromiso de la municipalidad para aportar la suma de \$670.167.150.-, para la ejecución del “Proyecto de reparación de pavimentos deteriorados en la Comuna de Maipú 2008 – 2009”, que se postulará por un total de \$5.348.886.510.-,

en el “Programa de Pavimentos Participativos”. Este aporte se materializará en el evento de aprobarse el proyecto referido.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	X		
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, gracias al Concejo, gracias a la Dirección de Operaciones y a hacer rápido las carpetas porque hay que entregar cada una de ellas en el Gobierno. Vamos al cuarto punto.

3.4.- Subvenciones y comodato.

Sr. Presidente: Habíamos hablado que teníamos algunas subvenciones pendientes, porque los proyectos no se habían entregado completos, había un conjunto de, estaban entregados los proyectos pero algo había pendiente en cada uno de los lugares, así es que Concejal Panozo entiendo que ya hay varios resueltos.

Sr. René Panozo: Gracias.

Sr. Presidente: Perdón, Concejal Ovalle, entiendo que hay varios resueltos.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente si, son tres situaciones que se están resolviendo, una que son las subvenciones que estaban pendientes producto de todos los motivos, ya sea falta de documentos, rendiciones pendientes, etc. Una segunda situación son subvenciones que hay que cambiar su destino, su uso, su objetivo, producto de algunas situaciones. Y un comodato Presidente que también está pendiente, que es con el Barrio La Farfana. Entonces, si le parece...

Sr. Presidente: Si leemos las subvenciones para que quede claro en acta quienes son y el monto.

Sr. Mauricio Ovalle: Ya, pero primero son dos cambios de objetivos, Presidente para cerrar eso. Uno es la Unión Comunal de la Discapacidad, que ellos la verdad es que el presupuesto que presentaron, la plata que les dimos les alcanza para más cosas, entonces están pidiendo ampliar los objetivos a objeto de poder utilizar los recursos en seguir implementando la sede de la Unión Comunal de la Discapacidad, que sería ampliar el objetivo, estaba muy reducido. El segundo cambio de objetivos es la Junta de Vecinos Villa las Industrias III y IV, ellos habían solicitado recursos para cosas de vajillas, implementación, pero les entraron a robar, entonces ellos quieren utilizar esos recursos más bien para comprar protecciones, dejar bien con seguridad la sede social. Es cambiar esos dos objetivos, serían la Unión Comunal de la Discapacidad y la Junta de Vecinos Villas las Industrias III y IV. Subvenciones son veinte y tantas organizaciones, son: Centro de Madres las buenas amigas, \$210.000; Centro de Madres Isabel de Castilla \$200.000.-; Centro de Madres Mano Solidaria \$150.000.-; Centro de Madres Renacer \$160.000.-; Centro de Madres Villa Los Aromos \$200.000.-; Centro de Madres La Favorita \$250.000.-; Agrupación Unión de Mujeres Camino La Farfana \$619.960.-; Centro de Madres Campos de Batalla \$300.000.-; Junta de Vecinos Villa Don Adolfo III \$350.000.-; Organización de mujeres deportivo, cultural, artístico y social Las Hormiguitas \$350.000.-; Centro de Madres Fraternidad \$250.000.-; Centro de Madres Los Claveles Rojos \$350.000.-; Junta de Vecinos Villa Rinconada \$500.000.-; Comité de Ampliación Progreso y Adelantos Caupolicán \$400.000.-; Centro de Madres Independencia de Chile \$300.000.-; Centro de Madres Esperanza de Maipú \$150.000.-; Agrupación de Mujeres Socio Cultural y Deportivo Villa Santa Ana \$200.000.-; la Parroquia Cristo Resucitado, esto dejar establecido que son implementación para los 6 Clubes de Adulto Mayor que funcionan parroquia, por \$1.500.000.-; Junta de Vecinos Pehuén XI \$150.000.-; Club Social y Cultural Amigos de la Música Ranchera \$900.000.-; Junta de Vecinos Villa Los Robles I \$500.000.-; Club de Ciclistas Laborales de Maipú \$200.000.-; Comunidad Eclesial de Base Parroquia Santa María de la Esperanza \$500.000.-; Junta de Vecinos 4 Alamos \$1.500.000.-; Club Deportivo Los Rinco \$200.000.-; Centro Cultural Profesor Manuel Guerrero \$350.000.-; Fundación Centro Esperanza Nuestra \$2.000.000.-; y Centro de Madres Armonía \$200.000.- Eso da un total de \$12.339.960.-

Sr. Presidente: ¿Y hay disponibilidad presupuestaria?

Sr. Mauricio Ovalle: Hay.

Sr. Presidente: Unas pregunta, todos esas postulaciones tienen los proyectos de acuerdo a, no estaban todos, cada uno de los que usted presentó, ¿tienen los proyectos todos adecuados?

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente, pero hay un acuerdo de la Comisión, de que independiente de que está toda la carpeta ya lista, van a pasar igual por Control, por Secretaría Municipal y por Jurídico nuevamente, antes del giro, porque hay que revisar nuevamente los RUT, para no tener los problemas que tuvimos la vez anterior, principalmente RUT y los nombres bien y antes del giro van a pasar por esas tres instancias. Fue el acuerdo de la Comisión. Y el cambio de objetivos me dicen que hay uno más, que es la Junta de Vecinos Villa Los Araucanos II, que ellos habían solicitado dinero



y se los autorizó el Concejo para compra de sillas y mesas y el cambio de objetivo es para la construcción de una caseta. Serían 3 cambios de objetivos y 28 subvenciones Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, entonces tenemos 3 cambios de objetivos, La Unión de la Discapacidad, Villas Las Industrias y Los Araucanos II y subvenciones para 28 instituciones, por algo más de 12 millones de pesos.

Sr. Mauricio Ovalle: \$12.339.960.-

Sr. Presidente: Bien, lo sometemos directo a aprobación.

Sra. Secretaria: Concejal Herman Silva Sanhueza.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1521:

Aprobar las siguientes subvenciones, a las 28 organizaciones que se indican, por los montos que en cada caso se señalan, por un monto total de \$12.339.960.- las que se destinarán al cumplimiento de los objetivos que se describen en las correspondientes solicitudes. El pago procederá solamente una vez que las unidades municipales certifiquen que las organizaciones beneficiadas cumplen con los requisitos señalados en la Ley N° 19.418 y que las organizaciones que hubieren recibido subvenciones en años anteriores han rendido la cuenta correspondiente.

IDENTIDAD DE LA ORGANIZACION	MONTO \$
Centro de Madres "Las Buenas Amigas"	\$210.000.-
Centro de Madres "Isabel de Castilla"	\$200.000.-
Centro de Madres "Mano Solidaria"	\$150.000.-
Centro de Madres "Renacer"	\$160.000.-
Centro de Madres "Villa Losa Aromos"	\$200.000.-
Centro de Madres "La Favorita"	\$250.000.-
Agrupación Unión de Mujeres Camino La Farfana	\$619.960.-
Centro de Madres "Campos de Batalla"	\$300.000.-
Junta de Vecinos "Villa Don Adolfo 3"	\$350.000.-
Organización de Mujeres Deportivo Cultural, Artístico y Social "Las Hormiguitas"	\$350.000.-
Centro de Madres "Fraternidad"	\$250.000.-
Centro de Madres "Los Claveles Rojos"	\$350.000.-
Junta de Vecinos "Villa Rinconada"	\$500.000.-
Comité de Ampliación Progreso y adelantos "Caupolicán"	\$400.000.-
Centro de Madres "Independencia de Chile"	\$300.000.-
Centro de Madres "Esperanza de Maipú"	\$150.000.-
Agrupación de Mujeres Socio Cultural y Deportivo "Villa Santa Ana"	\$200.000.-
Parroquia Cristo Resucitado (6 Clubes de adulto Mayor que funcionan en la Parroquia)	\$1.500.000.-
Junta de Vecinos "Pehuén XI"	\$150.000.-
Club Social y Cultural "Amigos de la Música Ranchera"	\$300.000.-
Junta de Vecinos "Villa Los Robles I"	\$500.000.-
Club de Ciclistas Laborales de Maipú	\$200.000.-
Comunidad Eclesial de Base Parroquia Santa María de la Esperanza	\$500.000.-
Junta de Vecinos "4 Alamos"	\$1.500.000.-
Club Deportivo "Los Rinco"	\$200.000.-
Centro Cultural "Profesor Manuel Guerrero"	\$350.000.-
Fundación Centro Esperanza Nuestra	\$2.000.000.-

Centro de Madres "Armonía"	\$200.000.-
TOTAL	\$12.339.960

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	X		
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Entiendo que hay un comodato también, usted lo mencionó al principio.

Sr. Mauricio Ovalle: Hay que votar aparte los cambios de objetivos Presidente.

Sr. Presidente: Votamos todos, los 3 cambios de objetivos. OK. ¿Y el comodato?, me dijo que había un comodato.

Sr. Mauricio Ovalle: Y el comodato lo vemos altiro.

Sr. Presidente: Vamos a los cambios de objetivos de las 3 instituciones.

Sra. Secretaria: Concejal Herman Silva Sanhueza.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1522:

Modificar el objetivo de las subvenciones otorgadas a la Unión Comunal de Discapacidad, por \$1.000.000.-, estableciendo que será destinada a implementación; a la Junta de Vecinos Villa Las Industrias 3 y 4, por \$800.000.-, que será destinada a instalación de protecciones en sede social; y a la Junta de Vecinos Villa Los Araucanos II, por \$400.000.-, estableciendo que será destinada a construcción de caseta.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	X		
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muy bien. Comodato.

Sr. Mauricio Ovalle: Comodato Presidente. Es una solicitud Presidente para la Villa Parque Jardín Américo Vespucio, del Barrio La Farfana, sector 3, están solicitando un terreno para la construcción de una sede social, que va a ser compartida con las demás organizaciones, un terreno Presidente que se ubica en el Pasaje El Concierto con Avda. Sinfonía, como decía, para la construcción de una sede social y el compromiso es que las van a utilizar todas las organizaciones del sector. Para dejar establecido el nombre correcto de la Junta de Vecinos, es Américo Vespucio N° 2, porque también hay varias juntas de vecinos Américo Vespucio. Están todos los antecedentes, esto también estaba hace tiempo en la Comisión, pero faltaban algunos documentos que se adjuntan acá, que son principalmente las vigencias del directorio y los datos del Conservador de Bienes Raíces y la propuesta, como ha sido en otros comodatos Presidente, es otorgarla por 20 años, con revisión a los 5.

Sr. Presidente: Muy bien, ¿está revisado por todos los integrantes, por todo el Comité?

Sr. Mauricio Ovalle: Esto la verdad es que estaba hace tiempo, pero faltaban, cuando lo revisamos la primera vez faltaban algunos antecedes, que aquí se adjuntan.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna palabra sobre esto? Lo sometemos a votación entonces.

Sra. Secretaria: Sr. Herman Silva Sanhueza.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle



Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1523:

Aprobar la entrega en comodato el inmueble municipal ubicado en el pasaje El Concierto con Av. La Sinfonía, a la Junta de Vecinos Américo Vespucio II, para la construcción de sede social, por el plazo de 20 años, a contar de la fecha del correspondiente contrato, sin perjuicio de revisar el cumplimiento del proyecto presentado por el comodatario, transcurridos 5 años del contrato de comodato.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	X		
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	-----	-----	-----
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. Mauricio Ovalle: Hay algunas chiquillas acá. Solamente Presidente dejar establecido en el acta el agradecimiento y las felicitaciones al equipo de DIDECO, que ellos trabajan este tema, porque la verdad es que son muchas carpetas, muchos documentos, muchos antecedentes que hay que tener, así que dejar establecido ese reconocimiento a la Directora, pero además a todo el equipo que trabaja en el tema, porque la verdad es que ellos han investigado, porque la presión no es menor por sacar adelante el proyecto.

Sr. Presidente: Muy bien, felicitaciones a todo el equipo y me hago parte de ello, también al Concejo y sobretodo a las organizaciones aquí presentes, que la verdad es que han recibido ya la aprobación, ya sea del comodato, del cambio de destino o de las subvenciones, la verdad es que esto es un aporte del municipio para el desarrollo de sus labores, porque entendemos que somos socios en el desarrollo del municipio, el



desarrollo de nuestra comuna. Así que muchas gracias y gracias Concejal Ovalle por todo el trabajo en la Comisión Social. Vamos a otros temas.

Siendo las 10:15 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. René Panozo Villarroel.

3.5.- Presentación Página Web del Concejo.

Sr. Presidente: Estos son temas de exposición, yo voy a pedir a los expositores que nos ajustemos al tiempo máximo, no más de 8 minutos en cada una de las presentaciones, porque son varias las que tenemos. La que sigue es presentación página web del Concejo, este es un trabajo que ha encabezado y ha impulsado el Concejal Aguilar, nos pidió especialmente tenerlo acá en la presentación, entonces para que la conozcamos. Concejal Aguilar le doy la palabra, para que usted le de la palabra al equipo que ha estado en ello.

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. La página web del Concejo es una materia innovadora, no hay otro Concejo en el país que tenga una página en donde expone su trabajo, ésta viene en incrementar, en hacer un aporte a la transparencia del municipio, porque es la página en donde se va a mostrar el trabajo permanente que hacen los Concejales. Quiero pedirle al ex Concejal que haga la exposición.

Sr. José Olivares: Buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales, Sres. Directivos, público en general. La iniciativa acogida por el Sr. Alcalde de la comuna, está ligada a transparentar la información del Concejo Municipal hacia los vecinos de Maipú y va a contribuir notablemente a que ellos conozcan cual es la labor de cada uno de los Concejales y como se desempeñan en las distintas Comisiones. Cabe destacar que esta es una iniciativa pionera en el concierto de los Concejos Comunales de Chile, ya que ninguna de las más de 350 comunas del país cuenta con página dedicada exclusivamente al Concejo Municipal. Está identificada en el sitio web como www.concejomaipu.cl y en ella en el menú horizontal viene primero la identificación o colofón, que tiene que ver con toda la identificación legal y quien está a cargo de esta página web. También tiene que ver con el carácter, con su línea editorial, con los derechos y los editores responsables. Viene una presentación también de cada uno de los integrantes de los Sres. Concejales, como ustedes pueden ver una barra del menú horizontal, cada uno de ellos con una breve descripción, tanto el Presidente del Concejo, don Alberto Undurraga, como los Concejales, en orden de votación, el Sr. Herman Silva, Panozo, etc. y cada uno ligado también a su propio blog, como podemos ver en el caso específico del Concejal Correa, por ejemplo, está en el lado izquierdo, donde él tiene un blog que podemos ver a través del Concejo o podemos ver a través de la página web en el sitio web. También está presente la página web de cada uno de los Concejales y aquellos que no lo tienen activado, obviamente el webmaster de esta página está encargado de activar cada uno de los blog de los Concejales. Tenemos además las funciones del Concejo, es necesario que la comunidad conozca cual es la función del Concejo Municipal como órgano fiscalizador

y colaborador de las funciones del Alcalde, estas funciones del Concejo Municipal se enmarcan dentro del marco jurídico de las leyes que regulan el Concejo, que también está y se puede ver en el menú horizontal. El marco jurídico tiene que ver con las leyes que tienen una regulación directa con el Concejo Municipal, que está a través de los organismos del Estado. Se ha señalado también una biblioteca jurídica, que está en la última parte, que es el marco jurídico y como ustedes pueden ver, hay una cantidad de leyes asociadas al quehacer municipal, que muchas veces son desconocidas por el público en general y tienen que ver obviamente con la mayor transparencia y la mayor fiscalización del Concejo Municipal. Hay también normas de probidad pública, hay también normas de órganos fiscalizadores, etc., etc. Cada una de estas leyes tiene un link que ustedes pueden ver, guardar en el computador, o solamente observar. El sentido de esta presentación es que los estudiantes, que algunas veces se acercan a los Sres. Concejales para averiguar cuáles son sus funciones, puedan también tener acceso a las diferentes leyes que aquí se presentan. Tenemos en el menú vertical, donde dice las comisiones, está la presentación de las comisiones que actualmente están en funcionamiento, la Comisión de Finanzas, la Comisión Social, que ustedes la acaban de escuchar con la participación del Concejal Ovalle, la Comisión presidida por la Sra. Carolina, Comisión de Asuntos Internos. Las otras Comisiones irán siendo incorporadas una vez que ellas también tengan un funcionamiento. También están presentes las iniciativas de los Concejales, cada Concejal puede presentar en esta página web sus propias iniciativas, como ustedes pueden ver, hay un link asociado y cada uno de los Sres. Concejales tiene que acceder a ello a través del webmaster. Los acuerdos del 2008, que también están en el menú vertical, están ligados, para que ustedes vean, a los acuerdos históricos, podemos pinchar el link en acuerdos históricos y nos vamos a dar cuenta que desde el año 1992 en adelante todos los acuerdos del Concejo, todos, todos los acuerdos. Está ligado esto a la función del Concejo, porque hay un trabajo extraordinario detrás de esto, no es un Concejo que no haya hecho nada por la comuna, al contrario, del año 99 en adelante se han aprobado una cantidad de beneficios para la comuna, que tienen que ver con el desarrollo actual que tiene Maipú. Tenemos también las actas, las audiencias públicas y la asistencia, régimen laboral y dieta, más la declaración de intereses, todo esto está ligado a la página web del municipio, donde aparecen todas las actas, que son documentos oficiales para la transparencia. Vamos más abajo y tenemos que ver, por ejemplo, con los blogs personales, tenemos abierto el blog del Concejal don Benjamín Correa, podemos abrir cualquier Concejal, insisto aquellos Concejales que no tengan blog, pueden a través de la webmaster desarrollar su propio blog. La historia de Maipú, en la página izquierda, tenemos historia de Maipú, por ejemplo, que tiene que ver con el desarrollo de nuestra comuna, tenemos un pequeño artículo incorporado a él y tenemos también historia de Maipú en fotos, donde se pueden ver algunas fotos, por ejemplo, ahí no se distingue muy bien, pero el año 1964 los buses verdes circulaban en la comuna y era uno de los primeros recorridos municipales y que algunos de los vecinos acá podrán recordar, tal vez con alguna nostalgia, dada las condiciones actuales de movilización. Ese es el Templo cuando empezó su construcción, bueno y así. Este sitio está destinado a que cada uno de los vecinos que pueda hacer un aporte, para este archivo histórico, que nos parece tan interesante. A manos derecha ahí tenemos, por ejemplo, galería de fotos de Concejales, la galería de fotos de Concejales cada uno de los Concejales va a incorporar sus propias fotos y esperamos que dentro de



un tiempo la Concejala Carolina Lizama ponga la foto de su próxima hija, que espera con tanto placer. Y están cada uno de los Concejales que van a poner sus fotos. Lo que nosotros queremos hoy es que cada uno de los Concejales se relacione con el webmaster, a través del e mail somebodys@gmail.com, instrucciones que les daremos más tarde, información, para que cada uno de ellos pueda acceder libremente a la información. Eso es todo Sr. Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muy buen trabajo, muy completo no sólo por el formato del sitio web, sino por el contenido, así que muy, muy bueno y además muy bueno que seamos pioneros también en esto, en tener nosotros, nuestra comuna ser la primera que tiene entonces un sitio especial para el Concejo Municipal, así que felicitaciones, muy buen trabajo. Se ofrece la palabra, ojalá rápidamente por la cantidad de temas.

Sr. Benjamín Correa: Muy corto, solamente felicitar al Concejal Aguilar por esta iniciativa, realmente creo que es una innovación y realmente extraordinario, creo que le va a dar una identidad mucho mayor al Concejo, la comunidad va a poder ver cuales son las iniciativas. Realmente felicitaciones y bueno, muchas gracias por ese trabajo, esperemos que sea muy, muy útil, como estoy seguro que va a ser.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejala.

Sra. Carolina Lizama: También quería dar las gracias al Concejal Aguilar, porque nos dejó un regalo muy bonito, yo creo que también es bien importante que tengamos esta página acá los Concejales, donde podamos exponer y también para que la comunidad sepa cual es la labor del Concejal, aparte que está con mucho contenido y que tenga contenido histórico de actas anteriores es súper bueno. Así que el trabajo fue, se nota con hartito esfuerzo y con harta entrega y calidad, así que muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Me sumo a las felicitaciones, a todo el equipo, pero especialmente al Concejal Aguilar por haber impulsado esto...

Sr. Herman Silva: Junto con todos nosotros, usted y todos.

Sr. Presidente: Me sumo a las felicitaciones.

Sr. Mauricio Ovalle: Por lo porfiado.

Sr. Presidente: Porque salió finalmente. Muy bien, muchas gracias, gracias a don José y a todo el equipo. Pasamos al siguiente punto.

3.6.- Lineamientos del Plano Regulador.

Sr. Presidente: La Sra. Directora de SECPLA que nos acompañe. Hay un conjunto de cambios al plano regulador que se han estado trabajando, la verdad es que todo cambio

al plano regulador sabemos que lo menos que se demora es un año, sin embargo, mientras antes partimos mejor y hay un conjunto que se ha estado trabajando, algunos tienen que ver con densidad en algunos predios, que en la medida que aumente la densidad permite mejores y mayores soluciones habitacionales, otros tienen que ver con el uso del suelo, otros tienen que ver con un conjunto de cosas y adecuarnos también a la normativa existente. Vamos a exponerlo, la idea es iniciar hoy día el proceso de cambio al plano regulador, que tiene varias instancias y este Concejo participa en varias instancias, pero es importante iniciarlo ahora, a ver si nos expone cuales son cada uno de estos puntos la Sra. Directora de SECPLA, para darnos por enterado, hacer la aprobación en general y después discutir en particular, porque a lo mejor no tenemos acuerdo específico en cada uno de los puntos, pero hay que hacer la aprobación en general para partir ese proceso. Adelante.

Sra. Directora SECPLA: Dado el tiempo disponible, voy a tratar de hacerlo lo más breve posible y como bien dijo el Sr. Alcalde, la idea es comenzar a trabajar en las materias que a continuación voy a exponer, son 5 líneas de acción básicamente, que se requiere trabajar desde el próximo año hasta, desde ahora en realidad, el año 2008, hasta el año 2010. A ver, ¿cuál es el origen de este nuevo proceso? El plan regulador comunal cuando se inició su trabajo, entre el año 2001 y 2004, se hizo de acuerdo a una estructura urbana de soporte específico, la cual ha sido bastante dinámica en los últimos años, tenemos un aumento en términos de infraestructura vial, tenemos las nuevas autopistas concesionadas, la infraestructura de Transantiago, tenemos el proyecto del metro, también teníamos un aumento bastante rápido en términos de proyectos inmobiliarios que se estaban emplazando en la comuna, por lo tanto, de una u otra forma el objetivo del instrumento regulador era estabilizar el aumento de la población, en términos de densidad. Entonces, de acuerdo a todo este nuevo escenario que tenemos ahora, con todo lo que he nombrado, es necesario iniciar un trabajo de la modificación del plan regulador en 5 ejes de acción, el primero de ellos es el eje 5 de Abril y centro cívico, que en el fondo es fortalecer todos los aspectos culturales e históricos de la comuna, en términos generales se plantea generar espacios amables con el peatón, elaborar una normativa que incentive la cesión de áreas a bien nacional de uso público, con la posibilidad de aumentar ciertas condiciones urbanísticas como altura, coeficiente de constructibilidad, entre algunas otras. Fortalecer zonas de renovación urbana, fijar nuevas densidades habitacionales, establecer usos de suelo y condiciones técnico-urbanísticas que traten de asegurar una visión más colonial y cultural del eje, en el fondo es capturar y fortalecer todo lo que es la visión histórica de nuestra comuna. El segundo eje de acción es la Avda. Pajaritos, que está asociada a la nueva infraestructura que trae el metro y en el fondo es potenciar vocaciones en torno al metro con una visión más moderna, rápida y funcional, para esto se aumentarán las densidades, como también las alturas, se establecerán nuevos usos de suelo y nuevas condiciones técnicas urbanísticas. La densidad y la altura será gradual hacia áreas antiguas, se pretende generar una normativa urbana que acoja completamente la llegada del metro, en el fondo hacer del metro un instrumento más dentro de una dinámica territorial. El tercer eje de acción es generar zonas o zonificaciones de mayor densidad habitacional, como lo dije anteriormente, uno de los objetivos principales del instrumento regulador fue en el fondo estabilizar las densidades poblacionales, sin embargo, desde el año 2005 en adelante las

políticas de vivienda social han tenido una modificación específica en términos de generar nuevas oportunidades y nuevos proyectos más amables en términos de vivienda social, por lo tanto, en el fondo qué es lo que queremos con esto, incorporar a la población que postule a fondos solidarios con los siguientes requerimientos, que tenga una cercanía a establecimientos educacionales, establecer la superficie necesaria según la cantidad de personas allegadas en la comuna, encontrar superficies prediales acordes, cercanías a establecimientos de salud, cercanías a vialidad estructurante, sectores donde propietarios no entren en conflicto por el aumento de densidad, la idea es dar una solución a este conflicto que tienen las personas que viven en nuestra comuna dentro de la comuna. El cuarto eje de acción son los planes seccionales, se elaborará documento donde se detallan con precisión los trazados viales que actualmente están materializados o con permisos DOM y que no coinciden con la vialidad proyectada por el plan regulador comunal. El quinto eje de acción son los ajustes e incorporación de normativas de la Ley Orgánica de Urbanismo y Construcción, por circulares establecidas por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo con posterior a la aprobación del plan regulador comunal y esto implica, por ejemplo, que tenemos que tener claro cual es nuestra postura en términos de publicidad en bien nacional de uso público, ordenanza local sobre artículos que regularán la infraestructura de telecomunicaciones, todo lo que son las antenas de celulares, por ejemplo, se regularizará descripción de tramos de vialidad del plan regulador en el sector de Jorge Andrés Guerra y se regularizará y hará coincidir el plan regulador comunal con la ordenanza local en el sector de Blanco Encalada y Américo Vespucio, esto entre otras también modificaciones que pueden ir suscitándose en términos de ajustes del plan regulador comunal y algunas omisiones también que hicieron en términos de áreas verdes que también tienen que regularizarse de aquí en adelante, dado el nuevo escenario territorial y las nuevas oportunidades que se presentan en la comuna.

Sr. Presidente: Muy bien. Este trabajo la verdad es que está bastante normado por la ley y las distintas ordenanzas respecto a cual es el proceso. La primera parte es exponerlo al Concejo, los lineamientos y la idea de legislar en el fondo, que el Concejo apruebe sí trabajemos en estas áreas. Pero después punto por punto tiene que venir acá, ser aprobado nuevamente, punto por punto, tiene que haber audiencias públicas, dos audiencias públicas en cada uno de los puntos, tal como lo hicimos en el hospital. El hospital fue muy rápido porque había mucho consenso, a veces los cambios en el plano regulador no generan siempre cien por ciento de consenso. Pero lo que traemos acá entonces es la intención de legislar y eso es lo que tiene que ser aprobado por el Concejo, sobre estos cuatro titulares, eje 5 de Abril sector centro cívico, eje Pajaritos en relación al metro, generar zonas o zonificaciones de mayor densidad habitacional, planos seccionales y ajustes e incorporación de normativa de la Ley Orgánica de Urbanismo y Construcción. Eso es lo que traemos a colación hoy día. ¿Es necesario abrir la palabra o lo aprobamos no más?

Sr. José Ruiz: Discutamos un poco.

Sr. Presidente: Por la hora Concejal, ¿lo podemos hacer rápido? Lo aprobamos. OK.

Sr. Herman Silva: Pero en términos generales.



Sr. Presidente: En términos generales, el inicio del proceso con estos 5 titulares.

Sra. Secretaria: Don Herman Silva Sanhueza.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1524:

Aprobar dar inicio a los estudios técnicos necesarios para realizar ajustes normativos al Plan Regulador Comunal de Maipú, por parte de la unidad de Asesoría Urbana de la Secretaría Comunal de Planificación, en relación a materias que podrán tramitarse como enmiendas, planos seccionales o como modificaciones de dicho instrumento de planificación de acuerdo a la normativa de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, gracias al Concejo por la confianza, felicitaciones al equipo de SECPLA, de Espacios Públicos, al equipo de Asesoría Urbana, a las Direcciones que han estado participando y han expuesto, la Dirección de Obras, entre otras Direcciones también, agradecerles aquello y bueno y esto es un proceso que se inicia ahora, ya está iniciado el punto de partida, pero se requiere después un trabajo punto por punto. Y a los vecinos que ven en esto mejores posibilidades para sus soluciones habitacionales, también decirles que tenemos el compromiso del Concejo de empezar ya con ello y podemos empezar el proceso entonces de acuerdo a la Ley de Urbanismo y Construcción. Seguimos.

3.7.- Fechas sesiones de Concejo de Octubre.

Sr. Presidente: Yo me voy a echar para atrás, para que ustedes definan cuando quieren sesionar en octubre. Se ofrece la palabra. Concejal.

Sr. Herman Silva: A ver, con respecto a eso Alcalde hay dos, hay que dividirlo en dos partes, porque primero el legislador cuando salió la ley de los municipios y con respecto a esto tomó determinaciones para no paralizar los municipios, en el caso que todos los Concejales hubieran sido candidatos, entonces lo que existe al respecto es que el municipio no puede quedar paralizado y el Alcalde que también que sea candidato el Alcalde Subrogante está digamos en condiciones de las cosas que sean mensuales, no salirse más allá de las cosas emblemáticas. Por lo tanto, en esa parte nosotros no podemos, Alcalde no podemos tomar determinación digamos de reunión de Concejo, sino que habría que tomar para los días que quedan, vale decir, el 27, 28, el 29 y el 30 de octubre, ahí sí que nos podemos trasladar digamos con reuniones.

Sr. Presidente: No, pero a ver, hay que tener reuniones durante principio de octubre, hay cosas que hacer, hay un tema que hoy día quedó pendiente, que si bien se aprobó no tiene el quórum necesario, que es la solución del tema del agua, ya sea con esa solución,

insistiendo en ella porque se resuelven las dudas planteadas por quienes se abstuvieron, o ya sea con otra solución, hay que resolverlo, porque esto es necesario.

Sr. Herman Silva: Eso es un caso especial.

Sr. Presidente: Por lo tanto yo creo que es bueno fijar algunas reuniones de Concejo con el Alcalde Subrogante, con los distintos Concejales, entiendo que los Concejales siguen en ejercicio, Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Los Concejales siguen en ejercicio, deben haber a lo menos 3 sesiones ordinarias igual y lo que hay que cambiar, según la proposición y el acuerdo, es que si van a ser los 3 últimos viernes, que es la regla general, en este momento estaríamos haciéndolos los días 31, 24 y 17 de octubre, salvo que aquí se decida otra cosa, 31, 24 y 17 de octubre...

Sr. José Ruiz: ¿Esa es la propuesta?

Sr. Director Jurídico: Eso es lo que está acordado en este momento y es lo legal, tanto por la ley y tanto por el acuerdo de este Concejo, que señaló que los 3 últimos viernes de cada mes.

Sr. Herman Silva: Pero lo podemos modificar.

Sr. Director Jurídico: Se puede modificar, por supuesto.

Sr. Presidente: Pero yo les pediría que el tema del agua, es el que más me preocupa, entonces si hay una sesión el 3 de octubre, el 2 de octubre...

Sr. Director Jurídico: Pero no tiene por qué ser el viernes tampoco.

Sr. Presidente: Jueves 2 de octubre, primera sesión el jueves 2 de octubre, 08:30 horas, después otra sesión entremedio y una la dejamos para después de las elecciones.

Sr. Herman Silva: Y después de la elección puede llamar a extraordinaria.

Sr. Presidente: La última el 31 de octubre y la primera el 2, vamos a la del medio. ¿viernes 17?

Sr. Herman Silva: Alcalde el asunto es que, a ver si estoy equivocado Director Jurídico, porque las leyes cambian a veces en este país y uno no tiene ni idea. La ley que yo conozco es que el día 26 de septiembre los candidatos a Concejales y candidatos a Alcalde deben cesar por un mes digamos en sus cargos, todos los Alcaldes y todos los Concejales que sean candidatos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Director Jurídico, hay muchos abogados en la sala, tiene la palabra el Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Nuestra Ley Orgánica que ella misma señala cual es el procedimiento, el único funcionario que es suspendido como funcionario público es el Sr. Alcalde, desde mañana 26 de septiembre y hasta el día después de la elección, es decir hasta el 27, por lo tanto el Alcalde retoma sus funciones el martes 28. Los Sres. Concejales pueden seguir participando en los Concejos...

Sr. Rafael Aguilar: No solamente pueden, deben.

Sr. Director Jurídico: Y deben, porque no son funcionarios, no tienen inhabilidades, así que eso...

Sr. Herman Silva: ¿Seguro?

Sr. Director Jurídico: Absolutamente.

Sr. Herman Silva: Porque en el Alcalde anterior digamos a nosotros no nos pagaron y es la misma ley.

Sr. Presidente: Jueves 2, viernes 17 y viernes 31, a ver si el 2 si hay alguna otra formalidad presupuestaria que entregar se entrega, pero además el jueves 2, a ver si nos ponemos como esa fecha para resolver el camino para solucionar el problema del agua, yo creo que estamos todos de acuerdo que hay que resolverlo de alguna forma.

Sr. José Ruiz: ¿Y el último Concejo cuándo es?

Sr. Presidente: El viernes 31. Muy bien, votamos entonces esa fecha, esto es acuerdo de Concejo.

Sra. Secretaria: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1525:

Aprobar que durante el mes de octubre del presente, las sesiones del Concejo se realizarán el día jueves 02 y los días viernes 17 y 31 a las 08:30 hrs., en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, gracias.

3.8.- Representante del Concejo para Concurso de Salud.

Sr. Presidente: Tenemos que definir el representante del Concejo para el concurso de salud, el concurso ya están publicadas las bases, ya han llegado algunos currículum y de acuerdo a la normativa legal y además de las bases, tiene que haber un representante del

Concejo en dicho concurso. Así es que se ofrece la palabra, si es que hay interesados, interesadas, en participar en dicho concurso, es sólo un representante.

Sr. Mauricio Ovalle: ¿Para las 5 comisiones?

Sr. Administrador: No, para la Comisión de los Directores solamente.

Sra. Carolina Lizama: ¿Y cuándo son las reuniones?

Sr. Presidente: Las reuniones son en octubre, del 4 en adelante, todos los días.

Sr. José Ruiz: Presidente yo propongo a Benjamín Correa.

Sr. Presidente: ¿Hay alguna otra propuesta?

Sr. Rafael Aguilar: Presidente en el caso de Benjamín Correa, con su permiso y el mío, creo de que podemos tener un problema, porque es posible que, como estamos en Chile, los plazos se alarguen y que no esté todo listo a la fecha y que nosotros debamos dejar nuestro cargo.

Sr. Presidente: OK, al agua entonces la propuesta.

Sr. Leonardo Parada: Don Herman entonces.

Sr. Herman Silva: Pero a ver ¿y por qué?, yo entiendo lo que dice el Concejal Aguilar, pero incentivemos al Concejal Correa, él no está postulando, es su último periodo y que hay que cambiar digamos, se hace cambio después, se hace como Concejal.

Sr. Presidente: ¿Hay alguna otra propuesta del Concejo?

Sr. Mauricio Ovalle: Yo quiero ser Presidente, si nadie quiere el cargo.

Sr. Presidente: Usted quiere ser y ¿Benjamín no quiere ser?

Sr. Benjamín Correa: Yo apoyo a Mauricio.

Sr. Presidente: Apoya a Mauricio, OK, tiene un voto. Bien, sometemos a votación la presencia del Concejal Mauricio Ovalle como representante del Concejo para el concurso de salud.

Sra. Secretaria: Sr. Herman Silva Sanhueza.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Me apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1526:

Designar a don Mauricio Ovalle Urrea como representante del Concejo Municipal, en la comisión de selección de cargos de Directores CESFAM.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Pasamos al último punto de Tabla.

3.9.- Política de prevención del consumo de drogas y alcohol en el trabajo y la familia.

Sr. Presidente: Le vamos a pedir a la Subdirectora de Recursos Humanos, la Sra. Silvana Spencer, que nos pueda hacer una exposición, se ha trabajado la verdad es que con bastante tiempo, la Subdirección de Recursos Humanos, todo el equipo del Previene y los equipos de la Dirección de Salud han estado trabajando en esta política de prevención del consumo de drogas y alcohol en el trabajo y la familia, durante toda la semana se hizo un trabajo en los distintos puestos de trabajo, valga la redundancia, en el día de ayer hubo una obra de teatro con bastante presencia de funcionarios. Como fue el último punto de Tabla les tocó bien ajustado el plazo, pero quiero que de todas maneras lo podamos aprobar, así es que Sra. Silvana Spencer tiene la palabra.

Sra. Subdirectora Recursos Humanos: Gracias Sr. Presidente. Buenos días Sres. Concejales, buenos días a todo el público. Quisiera comenzar señalando que uno de los principales propósitos, tanto del municipio como de la Subdirección de Recursos Humanos, es contribuir al desarrollo de la seguridad y el bienestar de los funcionarios, para así ayudar al mejoramiento en la calidad de vida. Sin embargo, dentro de este contexto no podemos desconocer una problemática que existe dentro del municipio y que es que existe efectivamente el consumo de drogas y alcohol por parte de algunos de nuestros funcionarios. Como pilar fundamental dentro de esta problemática social, es necesario tener la prevención y la prevención como pilar para poder obtener así un lugar de trabajo sano y seguro. Las chicas del equipo coordinador preventivo han estado trabajando en la elaboración de la política de prevención, donde yo quiero dejar a María José y a Daniela, de Recursos Humanos, para que hagan una breve exposición de la fundamentación de esta política.

Sr. Presidente: Adelante María José.

Srta. María José Grudechut: Bueno, voy a partir aunque no tenemos el computador, para ahorrar tiempo. Buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales y asistentes. Partir un poco contando de donde nace esta política, esta política se genera a partir de la aplicación del programa Trabajar con Calidad de Vida, que emana de CONACE. Este programa comienza a iniciarse acá en el municipio durante el año 2005, en donde se conforma un equipo preventivo coordinador, que está formado por funcionarios municipales de diferentes calidades jurídicas. Durante la implementación de este programa se aplica un diagnóstico que nos entrega variados resultados, que en el fondo son el piso para poder construir esta política. Voy a hablar un poco de los principios que tiene el municipio, que es generar calidad de vida en la comunidad y comprendemos por comunidad también la cantidad de funcionarios que nosotros formamos, por lo tanto, se necesitaba hacer un trabajo con los funcionarios, considerando los resultados que había tenido esta encuesta.

Voy a mencionar a algunos, un 58% cree que los ambientes laborales estresantes favorecen el consumo, en general siempre se está planteando y en todas las actividades que nosotros desarrollamos, que hay poco trabajo hacia los funcionarios, mucha oferta programática hacia la comunidad y poca hacia los funcionarios, eso es algo que se da de manera constante. Además un 54% de los funcionarios plantea que existe microtráfico al interior del municipio, 54%, que es un tema no menor. El 51% afirma ausencia planes de prevención y mejoramiento a la calidad de vida, que es un poco lo que nosotros hemos tratado de revertir haciendo estas actividades, como fue ayer la obra de teatro, que como dice el Alcalde, fue bastante masiva, la gente estaba súper contenta y se sintió en alguna manera escuchado y eso es importante. Un 45% también comenta la ausencia de actividades extraprogramáticas, que es un poco muy parecido a lo anterior, si bien yo sé que se están haciendo actividades de capacitación, las jornadas que se hacen, no alcanzan a llegar a la mayoría de los funcionarios. Es la idea entonces de poder desarrollar una política que tenga un impacto mayor, que no llegue a 500 funcionarios, sino que llegue a los 3.600. Es importante también decir que, bueno considerando que no existe una política de prevención de drogas, el 72% de los funcionarios plantea que ellos no acudirían a pedir ayuda dentro de su municipio, ¿por qué?, porque evidentemente lo que ellos piensan a priori es que van a ser destituidos de su trabajo y efectivamente podría darse así si no hay una política que respalde un actuar protector hacia los funcionarios. Un poco también contando los resultados de este diagnóstico, las razones del consumo, según los funcionarios, serían evasión de problemas, que tiene que ver mucho con el estrés, el estrés que se puede generar en el trabajo, inestabilidad y presión laboral, o también por simple adicción. Entonces son elementos que si bien sabemos que no sólo vienen de un contexto laboral, el funcionario pasa la gran parte del día en su trabajo, por lo tanto esto debiera ser un factor protector. La política de prevención tiene como eje central la participación de los funcionarios, ¿por qué decimos esto?, porque esta política se construyó en base a un trabajo con los funcionarios, como ya lo mencionaba, el equipo preventivo coordinador que muchos están por aquí ahora, que nos acompañan, entonces tiene como eje central la participación, la prevención que es nuestro fuerte, es por ahí por donde nosotros comenzamos, la integración y la autocomposición, o sea la capacidad de los funcionarios de poder desarrollar actividades autónomas y bajo sus propias decisiones también, o sea, en el fondo que la política que nosotros podamos desarrollar, las actividades que nosotros desarrollamos, sean coherentes con las necesidades que ellos tienen, de acuerdo a lo que nosotros creemos que puede ser. Los principales objetivos de la política son establecer una política de prevención del uso y abuso de drogas y alcohol, a grandes rasgos y construir un plan de intervención en sus diversos niveles de prevención. Para esto entonces nosotros trabajamos en nivel primario, secundario y terciario y Daniela nos va a comentar un poco como se materializa, a grandes rasgos, porque sabemos que el tiempo no nos acompaña, a grandes rasgos como se materializa, como se pretende trabajar esta política.

Srta. Daniela: Buenos días. La primera línea de acción que se pretende tomar para poder materializar lo que es la política, es informar los porcentajes, informar de qué se va a tratar la política, sensibilizar a las personas y obviamente educarlas en cuanto lo que produce el consumo de drogas, muchos de ellos no lo saben, sino que llegan a saber cuando ya están metidos en drogas y alcohol. La segunda línea de acción es la

prevención primaria en el ámbito laboral, es disminuir los factores de riesgos y potenciar los factores protectores que tenemos, ir mejorando la calidad de vida, ir mejorando el espacio laboral, ir mejorando lo que es el clima laboral, esos también son factores de riesgos. La tercera línea de acción es la prevención secundaria, que es intervenir desde el exterior, independiente de lo que se está viendo, prestar una atención personalizada a todos los funcionarios. Y la cuarta línea de acción es la prevención terciaria en el ámbito laboral, vendría siendo la intervención biopsicosocial y el enfoque ecológico que se le da, que es ver que el funcionario si bien tiene un problema, es tratarlo como corresponde y ver la inserción laboral que tenga, una solución dentro del municipio, derivándolo desde el departamento, poniéndolo en el mismo, cambiándolo de lugar o función, pero que salga del tema de la droga.

Srta. María José Grudechut: Una pequeña cosa también, acotar que cuando hablamos de lo biopsicosocial estamos hablando de lo psicológico y de lo social, entonces cuando hablamos de social estamos hablando de que vamos a hacer un trabajo con el funcionario pero también con su familia, porque esto no sólo produce un daño a nivel individual, sino que también hay menoscabo a nivel familiar y eso es súper importante, hacer un trabajo con la familia, reeducar a la familia, sensibilizar respecto a al tema porque muchas familias tienden a desintegrar a los miembros cuando están pasando por esta situación, entonces hacer ese trabajo también es súper importante.

Srta. Daniela Garrido: La forma de llegar a tratar el tema de drogas y alcohol, existen 3 tipos de derivación, que la primera es la derivación del jefe, cuando el jefe, la jefatura directa se da cuenta de que tiene un funcionario con algún tipo de consumo, lo manda a Recursos Humanos. La otra manera es la demanda espontánea que tenga el funcionario. Y la tercera opción es la atención que da el equipo coordinador preventivo, que lo manda a Recursos Humanos, una vez que se atiende en Recursos Humanos se le hace una evaluación del nivel de compromiso que tiene de consumo y es derivado a Previene y Previene lo deriva a algún tipo de atención institucional de tratamiento, ya sea con unidad terapéutica, alcohólicos anónimos y después de eso se da la reinserción laboral, que el funcionario vuelva a trabajar sin tener ningún tipo de adicción. Lo que es calidad de vida lo da el clima laboral, teniendo buen clima laboral se puede ver la calidad de vida, se ve también la productividad y la eficacia dentro del funcionario, produce el doble, se siente mejor, la disminución de accidentes laborales, anda más pendiente, no anda haciendo las cosas de mala manera y como no está con problemas de drogas ni de alcohol, está totalmente lúcido, el compromiso laboral, adquiere otro tipo de compromiso con la municipalidad, mejora la imagen pública y presencia de la institución ante la comunidad, lo que mejoraría el trato con la gente que viene.

Srta. María José Grudechut: Bueno, eso a grandes rasgos y respecto al tema del presupuesto, porque esto tiene un presupuesto, nosotros creemos que el presupuesto anual que nosotros necesitamos para poder desarrollar todas las actividades de calidad de vida en el trabajo, intervención con la familia, tratamiento, prevención, difusión, son \$85.000.000.- Puedo dividir más menos, para que ustedes sepan, que son \$10.000.000.- en difusión, si pensamos en la cantidad de funcionarios son \$3.600.- por funcionarios; \$34.000.000.- en tratamiento, considerando que un tratamiento lo que financia FONASA

vale \$2.400.000.- anuales y este tratamiento no dura menos de un año y alcanzaríamos a llegar a 14 funcionarios, obviamente no todos califican para internación, tenemos funcionarios en tratamiento que se pueden atender en COSAM, de acuerdo al nivel de consumo que ellos tienen, tenemos funcionarios que no hemos podido ayudarlos porque no tenemos la posibilidad presupuestaria; \$30.000.000.- para autocuidado, lo que significan \$10.000.- por funcionario para autocuidado, no más; \$600.000.- en equipamiento, que son para actividades que nosotros realizamos; y \$6.800.000.- para desarrollar los talleres de desarrollo personal, que actualmente venimos desarrollando, pero que este año solamente pudimos desarrollar 2, que lo hicimos con la plata de CONACE; y \$3.600.000.- porque creemos que se necesita un profesional media jornada, que pueda trabajar este tema, hacer el seguimiento, el trabajo con la familias y que se dedique exclusivamente a este tema. Eso da \$85.000.000.- anuales.

Sr. Presidente: A ver, yo quisiera relevar, más allá de la última cosa presupuestaria, que aquí a juicio de nuestros propios funcionarios y a juicio también de los expertos, quienes han estado mirando la situación interna, tenemos un problema en el consumo de drogas y alcohol, tenemos un problema, que no es distinto a lo que se tiene en otras empresas tampoco, para ponerlo en contexto, no es una cosa distinta respecto a lo que pasa en el resto del país, pero eso no quiere decir que no nos preocupemos, ni que tengamos una política. Entonces eso quisiera relevar que ante eso surge esta política, que es propio de un trabajo que se ha desarrollado, que ustedes la tienen en su mano y para efectos presupuestarios está concadenado con el presupuesto que se entrega, porque el 10% de capacitación es para esta tarea, si hay recursos extras tenemos que aprobarlos extramente, pero para lo que está acá en esta política el 10% proveniente del presupuesto considerado para el cumplimiento de su objetivo, lo que viene en el N° 22 de la política a aprobar hoy día, así que está absolutamente calzado con el presupuesto. Y felicitar al equipo no sólo por la expresión de la política, que es finalmente lo último que se expone, sino por todo el trabajo que hay detrás de esto y la motivación que se ha logrado en los funcionarios en los últimos años en esta tarea, porque en los primeros años, esto se viene haciendo ya desde hace varios años, los primeros años la verdad es que había más, mayor reticencia a participar y considerando la cantidad de gente que había ayer en la obra de teatro y las pausas activas que se hicieron durante la semana, la verdad es que se ha mejorado el interés y por lo pronto ese es un paso para las soluciones que tienen que darse. Eso es para redondear la exposición, yo no sé si alguien del Concejo quisiera tomar la palabra, a mí me gustaría que lo aprobáramos para que tuviéramos una política y después si hay que hacerle mejoras hacemos las mejoras respectivas, pero que aprobáramos esta política. Concejala Lizama, Concejal Correa.

Sra. Carolina Lizama: Bueno, creo que crear esta política es bien beneficioso para los funcionarios y me llamó mucho la atención el tema del porcentaje que hay de consumo de alcohol y drogas y creo que hay que abordarlo, o sea, no podemos dejarlo simplemente en una exposición y no invertir, estas inversiones siempre son caras, el tema social siempre es caro, entonces hay que hacerlo, si queremos avanzar, queremos tener funcionarios que estén en un lugar de trabajo de buena calidad, que ellos trabajen bien, que sean eficientes, todo lo que aquí se explica vamos a tener que invertir. Es una inversión que muchas veces no se nota, pero es una inversión a futuro, es algo a futuro

que va a servirles a ellos y que se necesita, porque muchas veces hay a lo mejor el consumo de drogas y alcohol y dónde acuden, porque lo que falta son muchas veces los centros de rehabilitación, son caros estos centros, entonces cómo apoyarlos en este tema y cómo también hacer una prevención para que no lleguemos a que a lo mejor se puede hasta detectar a tiempo, entonces creo que hay que aprobar este tema, independiente del costo, hay que invertir en la parte social y que es muy bueno que se estén haciendo estos temas y no hay ningún problema, yo creo, en aprobarlo.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Correa.

Sr. Benjamín Correa: Agradecer la exposición y compartiendo lo que dice la Concejala Lizama, creo que es un problema que hay que afrontar, sabemos las consecuencias que tiene no solamente en el tema laboral, sino que también en la familia, así que las felicito por la exposición y este trabajo. Y una consulta, si es que tiene identificado dentro de ese porcentaje de consumo, ¿cuáles son los tipos de drogas que más se consumen?

Srta. María José Grudechut: Generalmente lo más que hay es alcohol.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Ruiz.

Sr. José Ruiz: Presidente yo creo que este programa no puede ser un programa aislado, yo creo que aquí hay bastante instituciones en donde para que sea efectivo, las informaciones vienen de distintas redes, tanto de Carabineros, como Investigaciones, como Seguridad Ciudadana, como la parte médica, entonces yo creo que no es que nos dediquemos a formar tan solo un lugar con una estructura muy independiente, sino que todos tienen información y si queremos atacar digamos de fondo este flagelo, yo creo que hay muchas instituciones que tienen que estar cercanas o cohesionadas, trabajando juntas, para que pueda dar resultados.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. ¿Otra palabra?

Sr. Rafael Aguilar: Adherirme simplemente a las felicitaciones al equipo de trabajo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, entonces voy a someter a votación la aprobación de la política de prevención de consumo de drogas y alcohol en el trabajo y la familia.

Sra. Secretaria: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1527:

Aprobar, según lo establecido en el artículo 65, letra a) de la Ley 18.696, la “Política de prevención del consumo de drogas y alcohol en el trabajo y la familia”, presentada por el Sr. Alcalde y elaborada por la Subdirección de Recursos Humanos.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Formalmente corresponde ofrecer la palabra en Varios, pero me informan que ya llegó...



Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Veo que las felicitaciones al equipo no sólo son del Concejo sino que también del resto del equipo y de muchos funcionarios municipales, así que eso que nos anime a seguir en el trabajo y que esta política, que ya es formal, podamos seguir desarrollándola, así que felicitaciones a todo el equipo, Silvana, a todo el equipo de Previene también. Formalmente corresponde ofrece la palabra en Varios, sin embargo, me informan que ya está llegando el Presidente de Chile Transparente, así que quiero invitarlos, la ceremonia va a ser en la Alcaldía, es una ceremonia muy sencilla, de entrega del certificado de transparencia. Desearles a todos un muy buen mes de octubre, y espero que nos podamos ver a la vuelta, que podamos tener un buen trabajo, desde el 31 de octubre en adelante, con las sesiones de Concejo que están fijadas y las próximas que fijaremos. Sin más que hablar, se levanta la sesión.

Siendo las 11:06 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 716, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 718, de 17 de octubre del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm